



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN
EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA
MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ANA BELÉN SUÁREZ CHÁVEZ

TUTOR: ING. MERCEDES FREIRE RENDÓN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN
EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA
MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA
DE SANTA ELENA”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: ANA BELÉN SUÁREZ CHÁVEZ

TUTOR: ING. MERCEDES FREIRE RENDÓN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, enero de 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA**”, elaborado por la Srta. ANA BELÉN SUÁREZ CHÁVEZ, egresada de la Escuela de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación **“SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, elaborado por la suscrita declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, enero de 2015

Atentamente

Ana Belén Suárez Chávez
Céd.

DEDICATORIA

El presente Trabajo está dedicado a DIOS Verdadera fuente de amor y sabiduría, haberme dado la capacidad de creer en mí mismo. Y a mi familia y amistades que hicieron lo posible de alguna u otra manera, apoyándonos incondicionalmente en todo momento, con el único fin de cumplir mis metas, la cual fue llevado a cabo con mucho esfuerzo y dedicación.

Ana Belén

AGRADECIMIENTO

El siguiente trabajo Agradezco a DIOS porque me ha dado la vida y me permite seguir luchando por mis objetivos, y a mi familia que ha sido un pilar fundamental que se han sacrificado para darme mis estudios y por haberme brindado su apoyo incondicional, comprensión, cariño y confianza y siempre están conmigo en las buenas y las malas.

También Agradezco a mis Docentes quien nos han inculcado valores, que nos direccionan a ser personas de bien y nos transmiten sus conocimientos para ponerlo en prácticas que gracias ellos voy a culminar con mi profesión

Al Director de la carrera de Administración Pública Economista David Batallas, quien nos enseñó que siempre DIOS es la luz de la esperanza que todo los que tenemos es gracias a su misericordia y también nos orientaba para que luchemos por cada obstáculo que nos presenta y enfrentar todos estos retos que de algunas otra manera nos dan lecciones en nuestra vida.

Y especialmente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena que me permitió ser parte de la carrera de Administración Pública para ser profesionales éticos y podamos servir a la comunidad.

Ana Belén

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
PROFESORA – TUTORA

Ing. Jessica Linzán Rodríguez, MSc.
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN
EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO
DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA MONTAÑITA, PARROQUIA
MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA
ELENA”**

Autora: Ana Suárez Chávez

Tutor: Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

RESUMEN

El objetivo de este estudio es determinar la participación ciudadana para el desarrollo de la gestión de la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, cantón Santa Elena. Para alcanzar dicho objetivo se establecen lineamientos basados en la intervención directa de la ciudadanía y su cooperación recíproca para el progreso de dicha comunidad, en donde se establecen las distintas orientaciones teóricas y legales que beneficia la participación ciudadana; además, se determina la intervención de los moradores del sector en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura. Se mide la percepción que tiene la ciudadanía referente a la participación ciudadana. Ésta representa un aspecto importante dentro de la gestión de los residuos y la recolección de basura, por tal razón se considera de vital importancia la contribución de los habitantes de Montañita para alcanzar las metas propuestas. Es preciso señalar que Montañita es un balneario en donde su principal actividad económica se centra en el turismo, por lo cual, recae con mayor fuerza, la necesidad de contar con estrategias de gestión de desechos en que se encuentre inmersa la corresponsabilidad de cada uno de los habitantes de la comunidad. Se aplican en este estudio los enfoques cuantitativos y cualitativos, como estrategias metodológicas, para analizar las variables y correlacionarlas entre sí, las técnicas utilizadas como son: la entrevista y la encuesta, fueron analizadas e interpretadas para llegar a conclusiones que determinaron que la ciudadanía pocas veces interviene en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura y se muestra el interés que tiene la población en participar en programas de capacitación referente a la participación ciudadana en la gestión que realiza el cabildo de Montañita y los gobiernos locales.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
TEMA	3
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	3
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del problema	4
Sistematización del problema	4
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
OBJETIVOS	6
Objetivo General	6
HIPÓTESIS.....	7
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	7
CAPÍTULO I.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. ANTECEDENTES.....	10
1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
1.2.1. Derecho a la participación.....	11

1.2.1.1. Principio de la democracia	13
1.2.1.2. Política Públicas	15
1.2.2. Mecanismo de participación	16
1.2.2.1. Programas.....	17
1.2.2.2. Democracia y participación.....	18
1.2.3. La institucionalidad.....	19
1.2.3.1. Liderazgo.....	20
1.2.3.2. Desempeño	20
1.3. CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	21
1.3.1. Cultura transformadora	22
1.3.1.1. Acciones de una gestión pública de calidad.....	22
1.3.2. Mejora permanente.....	25
1.3.2.1. Gestión de la calidad	25
1.3.2.2. Condiciones del entorno.....	27
1.3.3. Satisfacción de las necesidades	28
1.3.4. Expectativas de la ciudadanía	29
1.3.4.1. Objetivos	30
1.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	31
1.4.1. Constitución Política del Ecuador 2008.....	31
1.4.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	31
1.4.3.1. Administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	32
1.4.4. Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013 - -2017	32
1.4.5. Reglamento Interno Reformativo de la comuna “Montañita”	33
1.5. DIAGNÓSTICO DE MONTAÑITA	34
1.5.1. Servicios básicos	35
1.5.2. Plan de manejo de desechos de Montañita.....	36
1.5.2.1. Objetivos:	37
1.5.2.2. Identificación de Desechos Sólidos	37
1.5.2.3. Medidas generales planteadas	38
CAPÍTULO II	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	40
2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	41
2.3.1 Investigación documental bibliográfica	41
2.3.2 Investigación de campo.....	41
2.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
2.4.1 Método inductivo	41
2.4.2. Método deductivo.....	42
2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	42
2.5.1 La encuesta.....	42
2.5.2 La entrevista.....	43
2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
2.6.1 Población.....	43
2.6.2 Muestra.....	43
2.7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	44
2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS	45
CAPÍTULO III.....	46
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	46
3.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	46
3.2. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA	57
3.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	58
3.4. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	59
3.5 CONCLUSIONES	65
3.6 RECOMENDACIONES	66
CAPÍTULO IV.....	67
DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	67
4.1. PRESENTACIÓN.....	67

4.2. JUSTIFICACIÓN	67
4.3. OBJETIVOS	68
4.3.1 Objetivo General	68
4.3.2 Objetivos Específicos.....	69
4.4.1. Fase I Diagnóstico de la comunidad de Montañita	70
4.4.1.1. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI).....	71
4.4.1.2. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	72
4.4.1.3. FODA Estratégico.....	74
4.4.2. Fase II Proyección Estratégica	75
4.4.2.1. Misión	75
4.4.2.2. Visión	75
4.4.2.3. Principios de participación ciudadana en la gestión pública.....	75
4.4.2.4. Alcance y beneficiarios	76
4.4.2.5. Lineamientos de políticas rectoras	77
4.4.3. Fase III Plan de Actuación	78
4.4.3.1. Programa 1: Sistema de participación ciudadana para la concienciación en el servicio público	78
4.4.3.2. Programa 2: Capacitación Institucional	80
4.4.3.3. Programa 3: Unidades de organización	82
4.4.3.4. Programa 4: Evaluación de Desempeño de la gestión pública	83
4.4.3.5. Programa 5: Manejo Ambiental	85
4.5. PLAN DE ACCIÓN.....	88
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	90
BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXOS	95

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	8
CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente	9
CUADRO N° 3 Mecanismos de la democracia	16
CUADRO N° 4 Clasificación Desechos Sólidos	38
CUADRO N° 5 Población.....	43
CUADRO N° 6 Procedimiento de la Investigación	44
CUADRO N° 7 Procesamiento de Datos	45
CUADRO N° 8 Frecuencia Variable Independiente.....	61
CUADRO N° 9 Frecuencia Variable Dependiente	61
CUADRO N° 10 Promedios adquiridos en las Variables	62
CUADRO N° 11 Frecuencias absolutas.....	62
CUADRO N° 12 Análisis FODA.....	70
CUADRO N° 13 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFE)	72
CUADRO N° 14 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	73
CUADRO N° 15 FODA Estratégico.....	74
CUADRO N° 16 Principios de la participación ciudadana.....	76
CUADRO N° 17 Lineamientos de políticas rectoras	77
CUADRO N° 18 Programa 1	78
CUADRO N° 19 Presupuesto de capacitación.....	80
CUADRO N° 20 Programa 2	80
CUADRO N° 21 Programa 3	82
CUADRO N° 22 Programa 4	83
CUADRO N° 23 Elementos de Análisis	84
CUADRO N° 24 Programa 5	85
CUADRO N° 25 Cronograma.....	87
CUADRO N° 26 Plan de Acción	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Participación ciudadana.....	13
GRÁFICO N° 2 Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura	46
GRÁFICO N° 3 Horarios de recolección.....	47
GRÁFICO N° 4 Gestión de los proyectos.....	48
GRÁFICO N° 5 Desechos sólidos	49
GRÁFICO N° 6 Contaminación ambiental.....	50
GRÁFICO N° 7 Preocupación por contaminación ambiental.....	51
GRÁFICO N° 8 Charlas y talleres de participación ciudadana	52
GRÁFICO N° 9 Participación en la gestión de la administración pública	53
GRÁFICO N° 10 Percepción de los visitantes.....	54
GRÁFICO N° 11 Gestión de proyectos con participación de la ciudadanía.....	55
GRÁFICO N° 12 Conocimiento de proyectos	56

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura.....	46
TABLA N° 2 Horarios de recolección	47
TABLA N° 3 Gestión de los proyectos	48
TABLA N° 4 Desechos sólidos.....	49
TABLA N° 5 Contaminación ambiental	50
TABLA N° 6 Preocupación por contaminación ambiental.....	51
TABLA N° 7 Charlas y talleres de participación ciudadana.....	52
TABLA N° 8 Participación en la gestión de la administración pública.....	53
TABLA N° 9 Percepción de los visitantes	54
TABLA N° 10 Gestión de proyectos con participación de la ciudadanía.....	55
TABLA N° 11 Conocimiento de proyectos	56

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Formato de Encuesta	96
ANEXO N° 2 Formato de Entrevista.....	99
ANEXO N° 3 Fotos	100

INTRODUCCIÓN

En los tiempos de la participación ciudadana, los habitantes debe incorporarse directamente a la discusión de asuntos públicos que antes fuera campo exclusivo de la acción estatal, lo que significa que en comunidades como Montañita los ciudadanos no deben limitarse a ser únicamente meros observadores, sino parte de la solución de los problemas comunitarios, generando discursos, organización y estrategias que provengan de los ámbitos sociales, técnicos, políticos, académicos, culturales y tecnológicos

La participación ciudadana emerge de este modo como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática y del acceso de protagonismo ciudadano en la vida pública y política del estado, tal como lo estipula el Plan Nacional para el Buen Vivir, cuyo propósito es permitir que los ciudadanos mejoren los procesos del gobierno local y participen en la planificación, organización y ejecución de la obra pública dentro de la comunidad.

El presente trabajo tiene como propósito, analizar la incidencia que tiene la participación ciudadana en la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena.

El estudio está estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo I. Marco Teórico, se refiere al análisis de las variables, como son la participación ciudadana, en la que se describen los derechos a la participación, los mecanismos de participación y el poder ciudadano en la institución. Y los servicios públicos de recolección de basura y manejo desecho sólidos, orientado a examinar la calidad de los servicios, la satisfacción continua relacionada a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas, y a los servicios públicos que los gobiernos locales brindan.

El Capítulo II. Marco Metodología de la investigación, describe el diseño del estudio, los tipos de investigación aplicados y las técnicas e instrumentos utilizados. Además se plantea la población objeto del estudio y su procedimiento.

El Capítulo III Análisis e Interpretación de los resultados. Este capítulo muestra el análisis de los resultados de las técnicas empujadas en la investigación de campo, sus resultados encauzan a la comprobación de la hipótesis y a determinar la solución al problema identificado.

El Capítulo IV Propuesta. Se presenta un diseño de un sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, como alternativa de solución, orientado a garantizar la participación ciudadana, que conlleve al trabajo colectivo en beneficio de la comunidad.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

Incidencia de la participación ciudadana en la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Si los servicios públicos se entregan sin errores, sin fallas, sin lentitud, sin desperdicios y sin duplicidades, mediante el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y económicos, los equipos de trabajo y el tiempo utilizado, generarán credibilidad y confianza en las organizaciones del Estado y serán cada día mejores servidores públicos.

Cualquiera sea la función que se desempeñen dentro de la Administración Pública, el objetivo será siempre el mismo: proporcionar servicios que generen un valor que contribuya al bienestar general. La prestación de los servicios públicos exige siempre una mejora constante. El cambio y la mejora constante que esperan los usuarios de los servicios públicos es el cambio cultural, laboral, profesional, técnico y humano que todos anhelan.

La comuna de Montañita, ubicada en la zona norte de Santa Elena, es visitada por turistas nacionales y extranjeros durante todo el año. El manejo de la basura lo realiza la Empresa Municipal de Aseo (EMASA). Pero se evidencian problemas en esta comunidad eminentemente turística. La contaminación producida por la quema de la basura es un grave problema que impacta negativamente a la salud de

los habitantes de esta comunidad; lo habitantes tienen la percepción que no se da un buen servicio público referente al manejo de la basura y a los desechos sólidos ya que estos contaminan el ambiente.

El sistema de alcantarillado en Montañita, no fue concluido, sin tomar en consideración este inconveniente, la población se conectó al sistema de aguas lluvias y botaban sus residuos, esto impactó terriblemente y comenzó la contaminación del estero, el mal olor empezó a invadir el aire, producto del agua, llena de heces y residuos orgánicos arrojados en el caudal y procedentes de casas y locales cercanos al sitio. La ciudadanía está preocupada por la contaminación debido a que el motor de la economía de Montañita es el turismo.

Todos esto problema de contaminación que sufre esta comunidad, tienen su causa en que no se hace partícipe a la ciudadanía en el desarrollo de proyectos que atañen directamente a la comunidad. Si no se toman acciones de manera participativa comunidad - gobierno local, entonces Montañita seguirá sufriendo e la contaminación ambiental, debido al mal anejo de la basura y del alcantarillado, porque los habitantes no toman decisiones encaminada a satisfacer sus necesidades.

Formulación del problema

¿De qué manera incide la participación ciudadana en la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, canto Santa Elena, provincia de Santa Elena?

Sistematización del problema

¿Cuál es el enfoque teórico y legal que favorece la participación ciudadana en la comunidad de Montañita?

¿De qué manera intervienen los habitantes de Montañita en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura?

¿Cuál es la percepción que tiene la ciudadanía de Montañita sobre la participación ciudadana?

¿Cuáles son las estrategias que se deben de aplicar para el manejo adecuado de los desechos sólidos y manejo de basura?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Para solucionar problema que se presentan en la comunidad es necesario que la ciudadanía participe con el fin de compartir opiniones y tomar decisiones en conjunto con el gobierno, local que oriente al desarrollo de la comunidad. En la gestión pública, la participación ciudadana es un derecho que tiene la comunidad, así como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que los habitantes participarán en todos los asuntos de interés público de manera individual o colectiva y que se debe conformarse instancias de participación con el objetivo de elaborar planes y políticas locales.

La calidad en la gestión pública se refleja en la mejora permanente de los servicios que deben de satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía, debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos. El servicio público de recolección de basura y manejo desecho sólidos en la comuna de Montañita, no cumple con las expectativa de la ciudadanía, debido a que la gestión de los proyectos que atañe a este tema ambiental se genera sin la participación de los ciudadanos y ciudadanas. No se puede desarrollar un proceso de mejora continua en todas las actividades, porque se necesita la participación de todos los miembros de la comunidad para encauzar el trabajo en equipo que dirija

la gestión de la calidad total. La presente investigación presenta una utilidad teórica, metodológica y práctica.

La utilidad teórica del estudio se sustenta en los diferentes enfoques teóricos sobre la participación ciudadana en la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, en la comuna Montañita. El mismo que orienta a que la ciudadanía debe de participar en todos los asuntos de interés público como un derecho que se realiza mediante los mecanismos de la democracia comunitaria. El aporte del estudio se encuentra en sus resultados que se adoptarán en la solución e lo problema identificados. Se encuentra en el logro de los objetivos plateados en el estudio. Se aplican estrategias metodológicas con el fin de medir las variables y correlacionarlas entre sí para comprobar la hipótesis de investigación; el diseño del estudio es descriptivo cuyo propósito es identificar las causas y efectos del problema planteado.

La justificación práctica de los resultados del estudio, constituye a la resolución de problemas. El resultado del estudio concierne a la utilidad práctica; un sistema de participación ciudadana será la solución a la problemática presentada en el estudio, se plantean estrategias encaminadas a realizar acciones que permita en conjunto (comunidad - gobierno local) mejorar el servicio público de recolección de basura y manejo desecho sólidos en la comuna Montañita, lo que contribuirá a minimizar la contaminación ambiental

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la participación ciudadana en la calidad de servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos mediante la sistematización que oriente al desarrollo en la comuna Montañita.

Objetivos Específicos

- Determinar los diferentes enfoques teóricos y legales que favorece la participación ciudadana en la comunidad de Montañita
- Establecer el contexto en que se encuentra la participación ciudadana en relación a la gestión administrativa del cabildo de la comuna de Montañita.
- Definir la percepción que tiene la ciudadanía de Montañita sobre la participación ciudadana
- Plantear las estrategias que se deben de aplicar para el manejo adecuado de los desechos sólidos y manejo de basura

HIPÓTESIS

La participación ciudadana se mejorará la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desecho sólidos en la comuna de Montañita

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable independiente: Participación ciudadana

Derecho de los ciudadanos, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, en la institución

Variable dependiente: Calidad del servicio público

Actividad exclusiva del Estado, organizada conforme a disposiciones legales reglamentarias vigentes, con el fin de satisfacer de manera continua, uniforme y regular las necesidades de carácter colectivo

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente

Variables I	Definición Conceptual	Definición Operacional/ Dimensiones	Indicador	Ítems	Instrumentos
Participación ciudadana	Derecho de los ciudadanos, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, en la institución	Derecho a la participación	Principio de la democracia	¿Se consulta a los habitantes referentes al manejo de la basura de desechos sólidos? ¿En la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura interviene la comunidad?	Encuestas
		Planificación	Estrategias	¿La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental? ¿La ciudadanía está interesada en participar en la gestión de la administración Pública?	
		Mecanismo de participación	Gestión de los asuntos públicos	¿Conoce usted que proyectos se están llevando a cabo para beneficio de la comunidad? ¿Cuándo se gestionan los proyectos participa la ciudadanía u organización comunal?	Entrevistas
			Programas	¿Existen planes y programas para mejorar adecuadamente la basura de desechos sólidos? ¿Se han realizado charla y talleres de participación ciudadana?	
		Poder ciudadano, en la institución	Institucionalidad	¿Existen organizaciones preocupadas por el medio ambiente? ¿El GAD Parroquial de Manglaralto participa activamente en proyectos del medio ambiente?	

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suarez Chávez

CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente

Variables D	Definición Conceptual	Definición Operacional/ Dimensiones	Indicador	Ítems	Instrumentos
Calidad del servicio público	Se orienta a una cultura transformadora que impulsa a la administración pública a su mejora permanente con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía	Cultura transformadora	Acciones	<p>¿La cuadrilla recolectora de basura realiza de manera óptima su trabajo?</p> <p>¿Se respetan horarios de recolección establecidos por el GAD Municipal?</p>	Encuestas
		Mejora permanente	Condiciones del entorno	<p>¿Existe contaminación ambiental en la comuna?</p> <p>¿Considera usted que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente?</p>	
		Satisfacción de las necesidades	Valoración ambiental	<p>¿Cuál es la percepción que tiene los visitantes del manejo de basura?</p> <p>¿Existen planes y programas para mejorar adecuadamente la basura de desechos sólidos?</p>	
		Expectativas de la ciudadanía	Objetivos	<p>¿Cuál debe ser el manejo de la basura y desechos sólidos?</p> <p>¿Quién está a cargo del manejo de basura y desechos sólidos?</p>	

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Ana Suarez Chávez

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

El ejercicio del poder se manifiesta en la toma de decisiones como un proceso integrado por diferentes fases o etapas que van desde el planteamiento o la determinación de un problema o necesidad, su solución a través de una decisión, hasta su ejecución y control, siendo la toma de decisiones una actividad humana que ocurre en todas las esferas de la vida social.

En el ámbito público, la toma de decisiones es un atributo esencial del ejercicio del poder político que se consagra en una relación jurídica cuando genera derechos y obligaciones recíprocos entre los órganos decisores (instituciones estatales de poder) y los destinatarios de las decisiones (ciudadanos).

Siendo una atribución en el ejercicio del poder del Estado, en la instancia Municipal la toma de decisiones apunta fundamentalmente a la solución de los problemas y demandas de la comunidad local, lo que confiere gran importancia al proceso cuando cuenta con la participación de los ciudadanos.

Un estudio realizado sobre la participación ciudadana y desarrollo local en el gestión del municipio del distrito metropolitano de Quito (Moya Mena, 2011) determinó que participar implica ser parte de un proceso en el que se interviene activamente y se negocia entre actores reconociendo las diversidades individuales, referentes de contexto, historias de vida, conocimientos, formación, afectos, creencias culturales y relación en la diversidad para llegar a un proyecto común

Esta óptica contrasta con las prácticas deficientes de participación en las que se sigue viendo a la Municipalidad como proveedor de servicios, especialmente en

obras de infraestructura, lo que ocurre como resultado del desconocimiento ciudadano de los alcances del modelo de Gestión Participativa.

A pesar de que la participación ciudadana ha contribuido a la discusión de temas de interés local, siguen predominando en la relación municipio-ciudadanos prácticas asistencialistas, paternalistas y clientelares.

Por ello es que en el presente trabajo enfocamos la participación ciudadana desde la óptica de la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, con miras a lograr una participación protagónica de la ciudadanía en la toma de decisiones, sobre todo porque Montañita se ha convertido en un foco de atracción turística nacional e internacional donde se requiere que la planificación de la obra Municipal responda a las necesidades del rápido desarrollo y el intenso flujo migratorio que experimenta la comuna.

1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.2.1. Derecho a la participación

Con el fin de solucionar problemas de la sociedad, “la participación se refiere a compartir opiniones y tomar acuerdos de manera conjunta, siendo más que nada la acción de participar o intervenir en un asunto público ya sea político, económico y social”, (Zazueta V., 2005). La participación ciudadana toma en cuenta que la democracia se basa en que la soberanía reside en el pueblo y no en unos cuantos, aunque el de la participación es un concepto muy amplio y diverso que se enfoca en una nueva forma de incluir opiniones y perspectivas.

La participación ciudadana toma forma por medio de asambleas o acudiendo a votar para elegir a su candidato, convirtiéndose en elemento fundamental para fortalecer el sistema democrático representativo y participativo, y consolidar la reforma del estado y los procesos de descentralización.

Según el artículo 21(3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Declaración Universal de Derechos Humanos, 2005)

Los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en instrumentos de derechos humanos posteriores son igualmente esenciales para la democracia porque garantizan la inclusión de todos los grupos en los derechos civiles y políticos.

Cuando, según Montesquieu, el poder supremo reside en el pueblo, hay una democracia lo que crea el reto de que los ciudadanos se eduquen para que su participación sea de mejor calidad, pues.

Una república democrática se distingue por ser un régimen cuya legitimidad no proviene de la voluntad divina sino de la voluntad de los ciudadanos, en donde los cargos públicos son temporales y rotativos y donde los individuos tienden a participar ya sea en ocasiones directamente y en ocasiones representativamente. (Suárez, 2006)

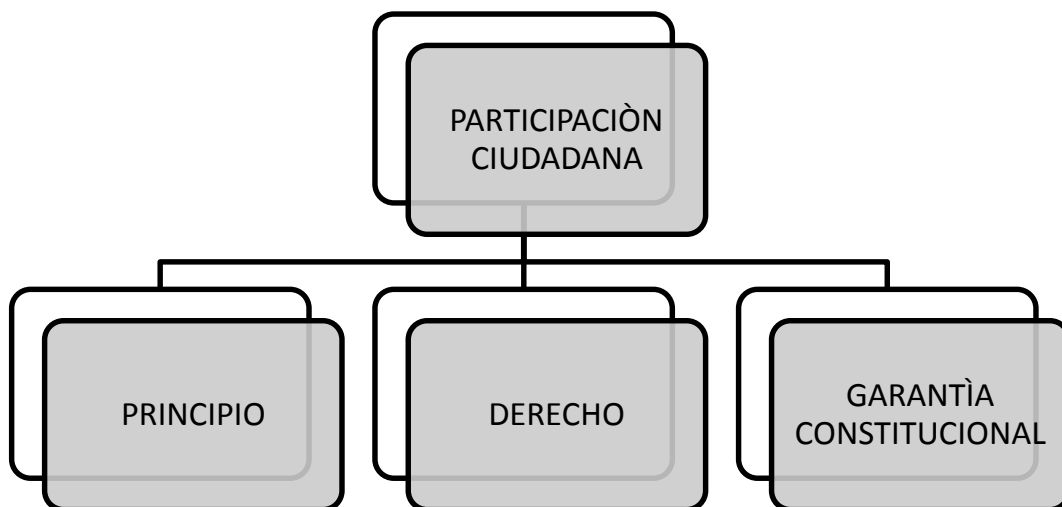
La democracia representativa predomina en las sociedades con población numerosa, a través de las elecciones de representantes de la ciudadanía que son los responsables directos de las decisiones políticas, de donde nace la importancia de que los ciudadanos participen en los asuntos públicos porque si no lo hacen las decisiones las toman otros, no siempre en beneficio del interés comunitario.

La población puede incidir en la vida pública a través de la participación ciudadana como un proceso permanente de organización e inclusión, con visión de los intereses de todos los sectores y trabajando de forma asociada con el gobierno local.

1.2.1.1. Principio de la democracia

Los principios fundamentales de la democracia garantizan los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros, y a participar en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos, lo que significa que en la Constitución de la República la participación ciudadana está consagrada como un principio fundamental de la democracia:

GRÁFICO N° 1 Participación ciudadana



Fuente: (Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia, 2012)

A través de los mecanismos de la democracia se hace efectiva la participación ciudadana garantizada por la Constitución. Tales mecanismos son:

- a. **Constitucionalización:** Es decir procurando constitucionalizar el reconocimiento del derecho de participación ciudadana en la gestión pública.

- b. Igualdad:** Estableciendo el Estado las garantías necesarias para que sea ejercido en igualdad de condiciones.
- c. Autonomía:** Garantizando que la participación ciudadana en la gestión pública se ejerza con total autonomía de los actores sociales.
- d. Gratuidad:** Garantizando su gratuidad para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan ejercer efectivamente su derecho de participación en la gestión pública.
- e. Institucionalización:** Los poderes públicos promoverán la creación, mantenimiento y correcto funcionamiento de las instituciones y mecanismos de participación informal y espontánea a fin de hacer posible el ejercicio del derecho de participación ciudadana en la gestión pública.
- f. Corresponsabilidad social:** De la participación ciudadana son corresponsables los poderes públicos y de los ciudadanos y las ciudadanas.
- g. Respeto a la diversidad:** Deberán ser respetadas las particularidades, características y necesidades de los pueblos.
- h. Adecuación tecnológica:** Los poderes públicos deberán promover la adaptación y la universalización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas para la participación de los ciudadanos y las ciudadanas con el fin de incrementar la calidad, accesibilidad y eficacia de la participación ciudadana en la gestión pública. (Franco, 2010, pág. 26)

En la gestión pública se considera a la participación ciudadana un derecho activo exigible a los poderes públicos, y al mismo tiempo una responsabilidad cívica de los ciudadanos como miembros de la comunidad en que se integran, bien de forma individual o bien mediante sus organizaciones y movimientos representativos.

La manera de fomentar la participación ciudadana es destinando recursos y creando y potenciando las condiciones favorables con ese objetivo, aparte de que los poderes públicos deberán fomentar el ejercicio del derecho de participación ciudadana en la gestión pública, en especial de aquellos sectores en condición de exclusión y vulnerabilidad social.

1.2.1.2. Política Públicas

Se define a las políticas públicas como las acciones de gobierno que apuntan a dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, o, como lo señalan Chandler y Plano, el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales, aunque también pueden ser entendidas como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad en base a un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador, con el objetivo final de beneficio a la sociedad, algo que muchas veces queda olvidado, lo que explica el fracaso de muchas políticas públicas. (Finot, 2008)

Siendo tales políticas el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, con una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, en publicaciones sobre gestión pública y participación ciudadana se destaca que “las políticas públicas deben ser consideradas como “un procesos decisional, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo”. (Sáez, 2011, pág. 27),

Aunque el autor no comenta si tal proceso es de índole positiva o negativa, ocurre que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual.

Pero las políticas públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

La participación ciudadana es una de las maneras de contar con políticas públicas socialmente relevantes, propiciando la construcción de alianzas con organizaciones de los sectores públicos y privado para que en una política pública intervengan estos dos actores a fin de que cada uno manifieste su postura y en momento dado puedan aportar a la política propuesta, pues todos serán afectados de manera positiva o negativa.

1.2.2. Mecanismo de participación

De acuerdo con lo que estipula la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”, lo que implica que todos los ciudadanos pueden participar de alguna forma, siendo lo más conveniente que cuenten con sistemas de participación que les permitan ser más organizados para ejercer sus derechos según la Constitución y las demás leyes, de acuerdo a los siguientes mecanismos, como lo indica la cuadro N° 2

CUADRO N° 3 Mecanismos de la democracia

MECANISMOS DE DEMOCRACIA	REPRESENTATIVA: Participacion de los ciudano en distintas funciones dele tado mediante el voto
	DIRECTA: Facultad normativa para proponer, crear, reformar, o derogar normas jurídicas ante cualquier òrgano de competencia normativa
	COMUNITARIA: Formas de organizaciòn de la sociedad para defensa de sus derechos y actividades de servicio social: Veeduria, audiencias, asambleas

Fuente: (Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia, 2012)

Representativos, directos y comunitarios pueden ser los mecanismos de democracia, de modo tal que para propiciar la participación en los distintos niveles de gobierno deben conformarse instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno con el objetivo de elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos, etc.

1.2.2.1. Programas

Aunque el Estado ecuatoriano adolece de debilidades para asegurar plenamente a los ciudadanos las condiciones óptimas de un entorno democrático, es en el municipio, la parroquia, la comuna o en otras forma de organización de base político-administrativa donde puede concretarse la representación de intereses y la participación política de la población, a tal punto que la efectividad social que alcance la gestión del gobierno local se convierte con frecuencia en parámetro evaluador del desempeño estatal, del consenso popular, así como del grado de legitimidad del poder, puesto que el gobierno local es irremplazable para conocer las necesidades, actuar con rapidez en su gestión y lograr eficaz y responsablemente una solución a los problemas de la comunidad.

Investigaciones realizadas señalan que:

La eficacia puede verse también incrementada con la activa participación ciudadana que está física, política y estructuralmente en mejores condiciones para contribuir a la realización colectiva de los fines del órgano de poder local, con la satisfacción de determinadas necesidades de la comunidad a partir de iniciativas propias y potencialidades, lo cual incentiva la responsabilidad ciudadana en la gestión de su propio desarrollo, identificándose con frecuencia como "desarrollo endógeno (Briceño, 2006, pág. 23)

Los proyectos sociales y políticos son más sostenibles en la medida en que sus beneficiarios se comprometen con su formulación y puesta en práctica, según ha

quedado históricamente demostrado, ya que no basta con una supuesta finalidad popular de la democracia, pues es necesario perfeccionar también las vías y métodos para alcanzar esos fines, de lo cual surge la necesidad de que cada región adopte un sistema institucional propio, que garantice el pleno ejercicio democrático de acuerdo con su propia cultura y tradiciones.

Con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos, la participación ciudadana es un instrumento para lograr mayor equidad social y eficacia debido a que los individuos se involucran con más entusiasmo en acciones públicas orientadas al desarrollo de la comunidad, aparte de que la participación pone en contacto a los ciudadanos con el Estado para definir las metas colectivas y las formas de alcanzarlas.

1.2.2.2. Democracia y participación

Para expandir y profundizar la democracia y su gobernabilidad es esencial la participación ciudadana en la gestión pública, puesto que tal participación refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población, aparte de que fomenta una nueva cultura mediante la cual la ciudadanía va adquiriendo una mayor disposición a informarse acerca de los asuntos públicos, a cooperar y a respetar la diversidad social y cultural, a interactuar dentro de ella y a favorecer la comprensión intercultural.

Si se toma en cuenta que la participación ciudadana en la gestión pública ayuda a los gobiernos a abordar los conflictos y a propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones, hay que recalcar que la democracia participativa no es excluyente sino que, por el contrario, hace avanzar a la democracia representativa tradicional hacia sistemas con mayor grado de participación.

1.2.3. La institucionalidad

La Función de Transparencia y Control Social desde su creación y constitución ha buscado consolidarse en un espacio de aporte y trabajo colectivo para hacer realidad el país donde todos y todas podamos ser parte activa de la planificación, gestión y toma de decisiones, iniciando un nuevo modelo de Estado participativo, en concordancia con el precepto constitucional que creó el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como una entidad autónoma encargada de promover el ejercicio de los derechos de participación y control social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, y designar u organizar procesos de designación de las autoridades de acuerdo con la Constitución y la Ley, siendo el propósito de su trabajo impulsar el empoderamiento ciudadano, la inclusión y la intervención activa de todos y todas para lograr una verdadera democracia participativa.

El Consejo de Participación Ciudadana es igualmente una respuesta al mandato constitucional que garantiza la existencia de una sociedad libre de corrupción, siendo el encargado de receptor e investigar denuncias que pudieran afectar la participación ciudadana, que generen corrupción o vayan en contra del interés social, así como de tramitar pedidos ciudadanos.

Todas las formas de organización de la sociedad son reconocidas por la Constitución y leyes del Ecuador como expresión de soberanía popular en la defensa de los derechos individuales y colectivos, gestión y resolución de problemas y conflictos, el fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia, la búsqueda del buen vivir, la incidencia en decisiones y políticas públicas, el control social de los niveles de gobierno, entidades públicas y privadas de servicio público, en base a principios de alternabilidad de la dirigencia, el respeto a la equidad de género, la interculturalidad y el alcance territorial.

1.2.3.1. Liderazgo

El liderazgo es el proceso de influir en la gente mediante las ideas, de lo que nace la importancia de que en una comunidad exista más de un líder porque son ellos los que fomentan la iniciativa, la creatividad y la coordinación del trabajo.

1.2.3.2. Desempeño

La acción comunal a través de las juntas de acción comunal ha propiciado la participación ciudadana de las comunidades rurales que han comprendido la importancia de identificar los problemas que las afectan y buscar las respectivas soluciones, no sólo en su interior, sino ante los organismos competentes, logrando que desde el Estado se busquen también alternativas viables.

Desde diferentes niveles se puede analizar el desempeño de las juntas de acción comunal:

En los niveles de decisión: mediante decisiones que beneficien a la comunidad en programas, proyectos y actividades a ejecutarse; en los niveles de gestión manejando apropiadamente los recursos; en el nivel de la concertación, buscando acciones favorables a la comuna; en el nivel de fiscalización, estableciendo mecanismos de vigilancia, control y fiscalización; en el nivel de la iniciativa, proponiendo cambios dentro y fuera de la organización; en el nivel de consulta, evitando la toma de decisiones sin contar con la aprobación de todos los integrantes que han de votar dicha decisión; en el nivel de información, dotando a los integrantes de todos los datos, hechos, nociones y mensajes a través de los medios más adecuados.

Adecuándose a criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación, para evaluar el desempeño de los representantes comunales, las administraciones públicas utilizan sistemas que permiten medir y valorar la

conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados, sin menoscabo de los derechos de los empleados públicos.

1.3. CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Según el Plan del Buen Vivir 2013 – 2017, está garantizada la prestación de servicios públicos de calidad con calidez, mediante estrategias de desarrollo de las capacidades de la administración pública y el fortalecimiento de la micro-planificación sectorial e intersectorial, en base al Art. 52 de la Constitución Política, el cual establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

Al referirse a las políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana, el Art. 85 de la Constitución Política reconoce determinados aspectos relacionados con la calidad de los servicios públicos bajo el principio de solidaridad, la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

Desde un enfoque de derechos humanos, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir aborda la calidad de los servicios públicos, señalando que es necesario establecer estándares que garanticen efectivamente su disponibilidad, accesibilidad y adaptabilidad, tratando de que sean oportunos, continuos y de amplia cobertura y considerando aspectos como: a) estimular las alianzas público-privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos, b) consolidar un nuevo esquema estatal de regulación y control sobre los servicios y bienes públicos que permitan su universalización, c) mejorar la relación e integración de las entidades del sector público mediante el apoyo de herramientas tecnológicas de la información y comunicación para lograr

simplificar trámites y reducir requisitos, entre otros ((Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017)

1.3.1. Cultura transformadora

Con el fin de satisfacer de manera continua, uniforme y regular las necesidades de carácter colectivo, es una actividad exclusiva del Estado, organizada conforme a disposiciones legales reglamentarias vigentes, y, por ende, de interés general, que se realiza por medio de la administración pública. Una cualidad denominada consistencia debe caracterizar a todo servicio público, lo que significa que deberá ser permanente, ofreciendo el mismo nivel de servicio constante y continuamente a lo largo del tiempo, a lo que se añade que todo prestador de un servicio público deberá ser agradable, amable y respetuoso, comportándose de un modo tan natural que pasará desapercibido para el usuario, a la vez que el usuario lo sienta como algo que así debe ser.

La honestidad de deberá añadir a las tres cualidades anteriores de un prestador de un servicio público, porque todo usuario aspira a que los servicios públicos que recibe sean correctos, legales y éticos. (Baño, 2010)

Una dependencia mutua se formará entre el usuario y el servicio público, puesto que el usuario no puede vivir sin el mencionado servicio y el servicio público existe sólo para servir y satisfacer a sus usuarios, pues aunque para el usuario carece de importancia saber quién y cómo se proporciona el servicio público, confía plenamente en que siempre se cumplirá como ha sido previsto.

1.3.1.1. Acciones de una gestión pública de calidad

Si es cierto que las administraciones públicas iberoamericanas están al servicio de los ciudadanos y, en consecuencia, darán preferencia a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, la orientación a la calidad en la gestión pública supone

maximizar la creación de valor público, respondiendo al principio de gestión por resultados, lo que supone un esfuerzo para optimizar la dirección efectiva e integrada del proceso de creación de valor público a fin de asegurar la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y su mejora continua.

a. Transparencia y participación ciudadana

Tienen que ser transparentes en su gestión las administraciones públicas, abiertas al escrutinio público, tolerante a la crítica y permeable a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de la ciudadanía.

b. Principio de legalidad

La calidad en la gestión pública implica el sometimiento de la administración pública al Estado de Derecho, bajo cuya orientación se organiza y actúa con racionalidad y objetividad, pues el principio de legalidad contribuye a la calidad de la gestión por ser una ordenación consciente de las competencias públicas atribuidas a los órganos y entes de la administración pública a través de normas jurídicas.

Mediante la adopción de normas jurídicas que la regulen, la calidad en la gestión pública requiere la formalización de los enfoques, modelos, acciones e instrumentos de calidad.

c. Principio de coordinación y cooperación

La gestión pública de calidad demanda que todos los órganos y entes de la Administración Pública contribuyan a la prestación de servicios al ciudadano para lo cual las administraciones públicas preverán la asignación de competencias,

relaciones, instancias y sistemas de coordinación de sus entes y órganos, para prestar servicios de forma integral.

d. Principio de ética pública

La calidad en la gestión pública implica la observancia de valores éticos que la orientan, tales como la vocación de servicio público, la probidad, la honradez, la buena fe, la confianza mutua, la solidaridad y la corresponsabilidad social, la transparencia, la dedicación al trabajo, el respeto a las personas, la escrupulosidad en el manejo de los recursos públicos y la preeminencia del Interés público sobre el privado.

e. Principio de eficacia

Cumplir con el principio de eficacia comprende la calidad en la gestión pública, principio entendido como la consecución de los objetivos, metas y estándares orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano.

f. Principio de responsabilización

En la gestión pública de calidad existe responsabilización, concepto que implica la rendición de cuentas por el desempeño de las autoridades, directivos y funcionarios públicos frente a los ciudadanos, y control social sobre la gestión pública.

g. Principio de evaluación permanente y mejora continua

Este principio contempla la evaluación permanente, interna y externa, orientada a la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano.

1.3.2. Mejora permanente

Para la mejora permanente en los servicios públicos, es necesario diseñar o crear las Unidades de Organización, que son actualmente un instrumento primordial para desarrollar la democracia, garantizar la participación de todos los interesados en los procesos de toma de decisiones públicas y asegurar el progreso de la sociedad en su conjunto y de los ciudadanos en particular, pues la Administración Pública presta hoy servicios públicos concretos en el marco de amplias políticas generales, persiguiendo que las prestaciones se adapten a cada necesidad en particular y que, en determinados casos, potencien la igualdad de las oportunidades de las personas, para que todas ellas alcancen con plenitud el goce de los derechos y libertades fundamentales que la Constitución, los tratados internacionales y las leyes les reconocen.

Como organizaciones cercanas a sus ciudadanos y prestadoras de servicios, las administraciones adaptan sus funciones a principios y criterios generales y comúnmente aceptados, tales como los de transparencia, eficacia, eficiencia, participación, economía, celeridad, prevención, responsabilidad y universalidad, cualidades que se encuadran dentro de la política de calidad con que se desea trabajar en la gestión de los servicios. En sus diversos niveles institucionales comunitarios, estatal, provincial y Municipal, las principales administraciones públicas han realizado un considerable esfuerzo en los últimos años para modernizar sus estructuras, ordenar y actualizar sus funciones y adoptar un modelo de gestión de la calidad que le permita satisfacer a los usuarios, aspectos en los que adquieren especial relevancia la reorganización de las administraciones.

1.3.2.1. Gestión de la calidad

Se considera que la gestión de calidad total es el estadio más evolucionado de una Administración Pública dentro de las sucesivas transformaciones que ha sufrido la Calidad a lo largo del tiempo.

De calidad en los servicios se habla en la primera etapa, la cual se basa en técnicas que mejoran el desempeño en los servicios, para pasar luego a la Calidad continua, fase que persigue garantizar un nivel continuo de la calidad del servicio proporcionado, luego de lo cual finalmente se llega a lo que hoy en día se conoce como Calidad Total, que alude a un sistema de gestión íntimamente relacionado con el concepto de Mejora Continua y que incluye las dos fases anteriores y cuyos principios fundamentales son los siguientes:

- La plena satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario interno y externo.
- El desarrollo de un proceso de mejora continua en todas las actividades y procesos llevados a cabo en la Unidad de Organización (implantar la mejora continua tiene un principio pero no un fin).
- Un compromiso total de la Dirección y un liderazgo activo de todo el equipo directivo.
- La participación de todos los miembros de la organización, buscando el trabajo en equipo hacia una Gestión de Calidad Total.
- Involucrar a los proveedores en el sistema de Calidad Total de la Unidad de Organización.
- Identificar y gestionar los Procesos Clave de la Unidad de Organización, superando los inconvenientes estructurales que pueden ocasionar dichos procesos.
- Adoptar las decisiones de gestión en base a datos y hechos objetivos y dominio del manejo de la información.

Centrándose en la satisfacción tanto del usuario interno como externo, la filosofía de la Calidad Total podría definirse así: Gestión (es la acción que lleva adelante el cuerpo directivo que está totalmente comprometido con la calidad) de la Calidad (los requerimientos del usuario son comprendidos y asumidos con total capacidad por parte de la Unidad de Organización) Total (que incluye a todos los miembros de la Unidad de Organización los cuales están involucrados, incluyendo en algunos casos al usuario y al proveedor, cuando esto sea posible).

1.3.2.2. Condiciones del entorno

Siendo el recurso con que cuenta un Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, la calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y una obligación irrestricta de la Administración Pública, ante lo cual es necesario advertir que el concepto de servicio público no debe seguir devaluándose y presentando ineficiencias que se utilicen para perjudicar al Estado.

El desarrollo de la calidad atañe al desarrollo de un conjunto de actividades planificadas que ejecuta una Unidad de Organización, un grupo de Unidades o toda la Administración Pública en general para cumplir con los objetivos de la calidad en sus servicios, identificando y cumpliendo siempre con las exigencias y los requisitos de los usuarios, mejorando constantemente el conjunto de actividades que afectan a su desempeño e identificando los procesos que se desarrollan en cada Unidad de Organización y que agregan valor al servicio.

Según la carta iberoamericana de calidad en la gestión pública,

La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente con el objetivo de satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia, calidad que debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la

Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad.(Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 2008)

Hasta conformar una aproximación holística e integradora de la gestión, la concepción de la calidad ha ido evolucionando e incorporando nuevos aspectos, donde cobran especial importancia todas las partes interesadas en sus diferentes formas de relación, así como la sostenibilidad y la corresponsabilidad social, centrándose en la planificación y en las actividades preventivas y promoviendo la toma de decisiones en base a información verificable.

Tal búsqueda de calidad requiere que todos los integrantes de la Unidad de Organización conozcan su ámbito de desempeño y su autoridad para tomar decisiones y actuar eficazmente en el cumplimiento de sus políticas y objetivos.

1.3.3. Satisfacción de las necesidades

El ser humano a lo largo de la historia, está sometido a eventos que provocan necesidades sociales y que por ende trata de solventar, buscando herramientas para protegerse de esas necesidades, desde el punto de vista económico y social, económico, porque se deduce como la insuficiencia de un bien unido al deseo de su satisfacción y social porque se entiende que sea atribuible a todo un colectivo y no solamente a uno o a unos sujetos concretos, para lo cual fue creado el Estado, por ende la Administración Pública que desde un punto de vista formal, se entiende a la entidad que administra, es decir, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales.

1.3.3.1. Valoración ambiental

Valorar el ambiente supone el intento de asignar valores cuantitativos a los bienes y servicios proporcionados por los recursos ambientales, independientemente de

la existencia de precios de mercado para los mismos. Esto quiere decir que la necesidad de la valoración excede largamente al trabajo que hace el mercado otorgando precios y asignando recursos dentro de la economía. Hay una enorme cantidad de bienes y servicios ambientales para los cuales es imposible encontrar un mercado donde se generen los “precios” que racionen su uso dentro del sistema. La valoración señala que el ambiente no es gratis, el desafío es expresar en términos de qué.

1.3.4. Expectativas de la ciudadanía

Es cada vez mayor la convicción de que el sector público debe tener un papel fundamental en la renovación económica, social y medioambiental por tratarse del principal protagonista económico que impulsa el crecimiento en la sociedad, razón por la cual la Administración Pública tiene ante sí el reto de mejorar la eficacia, la productividad y la calidad de sus servicios, metas que deben alcanzarse con los mismos presupuestos o incluso, en algunos casos, con presupuestos más bajos, para lo cual las nuevas modalidades de atención, las tecnologías de la información y la comunicación ayudan a la Administración Pública a enfrentarse a los numerosos retos que se le presentan, utilizando estas tecnologías conjuntamente con el cambio organizativo y con los nuevos métodos para mejorar los servicios públicos, los procesos democráticos y las políticas públicas.

Según lo han demostrado las buenas prácticas, una administración pública ejercida con calidad es una manera muy eficaz de prestar los servicios públicos, porque reduce los tiempos de espera y mejora la relación coste/rendimiento, aumenta la productividad y mejora la transparencia y la responsabilidad, a pesar de lo cual introducir la calidad en los servicios públicos de una administración a veces no resulta demasiado fácil, porque para ofrecer servicios centrados en el usuario es imprescindible que todas las distintas Unidades de Organización compartan criterios comunes sobre la calidad, los asuman con la responsabilidad que merecen y los sostengan en el tiempo.

Tal responsabilidad implica un cambio organizativo que requiere la disposición de replantear los modos de trabajo ya establecidos, lo que suele crear resistencia.

A causa del crecimiento de los Estados las administraciones públicas se han hecho cargo de la prestación de una diversidad de servicios, pasando de una primera etapa cuantitativa (para satisfacer las demandas del conjunto de los usuarios), a otra cualitativa (para conseguir más financiación y aumentar su prestigio), la cual redundaba en la búsqueda de una mayor calidad, es decir una mayor operatividad, efectividad y responsabilidad social.

La evaluación es el único camino posible para lograr alcanzar estas metas, dado que no se puede mejorar lo que no se conoce, y porque además, ofrece la posibilidad de participar y mejorar, al conocer en profundidad la realidad de las Organizaciones que la integran y que son prestadoras de los servicios.

1.3.4.1. Objetivos

Ofrecer información. Deben los usuarios disponer de la información que requieran de sus servicios públicos en el momento que la necesitan y en una forma clara y precisa;

Jamás dar excusas sino ofrecer siempre soluciones y respuestas efectivas a las necesidades de los usuarios.

Dar al usuario un trato personalizado, preferencial y único;

Ofrecer celeridad en la atención, acorde con las necesidades y demandas del usuario, sabiendo que su tiempo es tan valioso como el tiempo de quien lo atiende.

Puesto que los servicios públicos son visibles y comprobables en el presente y en el futuro mediato e inmediato, su calidad está relacionada con su presentación, utilidad y durabilidad.

Insistiendo en que la calidad de los servicios públicos es intangible, percibida al momento de recibirlos, está relacionada con la atención, la cortesía, la amabilidad, la oportunidad, los conocimientos, la eficiencia, la eficacia, la corrección y la rapidez.

1.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.4.1. Constitución Política del Ecuador 2008

El Título IV de la Constitución reconoce como un derecho el protagonismo de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, y determina una serie de mecanismos de relacionamiento Estado-sociedad, en diferentes ámbitos de la acción pública, reconociendo las expresiones de la soberanía popular y la organización colectiva.

Las referencias normativas sobre la calidad de los servicios públicos figuran en el Art. 52 de la Constitución, el mismo que establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características, mientras que en el Art. 85 se reconocen determinados aspectos relacionados con la calidad de los servicios públicos, como por ejemplo la prestación de bienes y servicios públicos bajo el principio de solidaridad, la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.

1.4.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, tiene como objetivo garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes

niveles de Gobierno, (art. 3). Y reconoce la participación individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de todos los niveles de gobierno.

1.4.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

1.4.3.1. Administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el Artículo 294, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, debe de haber participación pública y social en la gestión de desarrollo en el territorio, debiéndose propiciar la participación de actores públicos y de la sociedad relacionados con la economía popular y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o Parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, especialmente en los que se requiera la reserva del uso del suelo.

De acuerdo con el Artículo 295, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción.

1.4.4. Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013 - -2017

De su lado, el Plan del Buen Vivir contempla la voluntad de forjar una ciudadanía que viva en armonía y respete el bien común, reforzando las prácticas de rendición de cuentas, el control social y la lucha contra la corrupción, en tanto que en la Constitución se apuesta por avanzar en la descentralización y desconcentración del Estado para consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa, que resuelva las demandas populares.

Según esta filosofía, los servicios públicos dejan de ser simples prestaciones sociales para convertirse en medios para la garantía de derechos, considerando al ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza como consustancial a la planificación nacional, en primer lugar, porque la política pública los garantiza, de acuerdo al marco constitucional del Ecuador y, en segundo lugar, porque ellos son en sí mismos los pilares de la sociedad del Buen Vivir.

Desde un enfoque de derechos humanos el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir aborda la calidad de los servicios públicos, señalando que es necesario establecer estándares que garanticen efectivamente los derechos sobre aspectos relacionados con la disponibilidad de los servicios, accesibilidad y adaptabilidad, al mismo tiempo que se apunta a promover la gestión de servicios públicos de calidad que sean oportunos, continuos y de amplia cobertura.

Para el efecto se deberá fortalecer los mecanismos de regulación considerando aspectos como: a) estimular las alianzas público-privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos, b) consolidar un nuevo esquema estatal de regulación y control sobre los servicios y bienes públicos que permitan su universalización, c) mejorar la relación e integración de las entidades del sector público mediante el apoyo de herramientas tecnológicas de la información y comunicación para lograr simplificar trámites y reducir requisitos (Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017).

1.4.5. Reglamento Interno Reformatorio de la comuna “Montañita”

Art.1.- La comuna “Montañita” es una Organización Turística formada por socias y socios comuneros (as) pertenecientes a la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, que unidos por vínculos de sangre, costumbres y tradiciones ancestrales, con intereses y aspiraciones comunes y, se regirán por el principio del 2 Sumak Kawsay o Buen Vivir

El Art.2, establece que los fines de la Comuna son:

- a) Levantar el nivel de vida de sus habitantes en base de acción conjunta de todos los comuneros.
- b) Procurar su integración socio -económica y su participación activa en la vida del país;
- c) Mantener la solidaridad entre todos los comuneros como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el seno de la comuna;
- d) Establecer centros de capacitación practica para los comuneros de Montañita, con el propósito de mejorar el desarrollo socio económico y turístico del sector; para lo cual se contará con la ayuda técnica especializada, por medio de convenios con las distintas universidades, tanto como de la provincia de Santa Elena, como universidades del resto del país.
- e) Mantener vínculos con los organismos gubernamentales para el mejoramiento de la infraestructura de la comunidad. La construcción de las viviendas de los comuneros y residentes ajustándose a las normas del planeamiento urbano interno, normas ambientales y lo más importante.

1.5. DIAGNÓSTICO DE MONTAÑITA

Montañita, está ubicada en la zona norte de Santa Elena, es un sitio privilegiado por la naturaleza y es visitado por turistas nacionales y extranjeros durante todo el año. En la década de ochenta, la comuna Montañita empezó a convertirse en un punto de encuentro para gente, usualmente extranjera, vinculada o inspirada en el movimiento hippie y en otros movimientos alternativos, para la diversión, el

descanso y el contacto con la naturaleza. En esos tiempos hubo alguna afinidad entre la vida alternativa de estos visitantes tanto nacionales como extranjeros y la estructura y organización comunitaria y autónoma de la Comuna.

Hace 70 años aproximadamente había alrededor de 80 habitantes, en la actualidad existen 4.639 habitantes entre locales, nacionales y extranjeros. Con el tiempo Montañita comenzó a levantarse con casas de veraneo, pequeños hoteles y restaurantes rústicos, creados por algunos guayaquileños y de extranjeros que se enamoraron de este lugar y quisieron radicar en este sitio. Sin dejar de lado que los comuneros tenían un fuerte ingreso económico por medio de la agricultura y la pesca artesanal, pero debido a la sequía fueron abandonando, la actividad agrícola y turismo fueron el potencial económico de montañita.

1.5.1. Servicios básicos

Los servicios básicos elementales son precarios. El actual sistema de alcantarillado es el mejor ejemplo de desidia de las autoridades seccionales y nacionales.

El Ministerio de Ambiente, en coordinación con la Empresa Municipal de Aseo (EMASA) y la comunidad, elaboró un plan logístico que garantiza la gestión diferenciada de residuos desde la separación en origen, hasta la disposición final. Para esto, jóvenes del Servicio Civil Ciudadano hicieron visitas puerta a puerta con el objetivo de crear una conciencia ambiental en los habitantes.

La recolección diferenciada de la basura la realizará EMASA, retirando los desechos hasta el botadero, ubicado en las cercanías de la comuna Palmar. La basura reciclable será almacenada en el centro de acopio de recicladores en el mismo sector, para su clasificación, pesaje y comercialización.

A estas actividades, se suma la implementación de cinco contenedores de tres metros cúbicos cada uno, colocados en diferentes puntos del centro de Montañita.

Esta acción es ejecutada por el MAE, a través del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos (PNGIDS).

Según datos estadísticos del INEC, el 98,91% acuden al vehículo recolector de basura, el 0,27% queman la basura y el 0,82% elimina la basura de otras formas. El sistema de recolección actualmente funciona con camiones recolectores compactadores con capacidad de hasta 6 toneladas, los cuales están brindando el servicio los 7 días de la semana, el recorrido se realiza una vez al día entre martes y jueves y hasta tres veces al día entre viernes y domingo.

Estos depositan los desechos en un botadero de basura con una capacidad aproximadamente para 20 años. Este botadero funciona con el sistema de quebradas que son huecos naturales donde se va enterrando la basura hasta formar montículos de tierra.

Contaminación del Estero

El estado en el que se encuentran las aguas en Montañita, causa la contaminación de los ecosistemas circundantes y el lecho acuático pues arrastra desechos sólidos que se encuentran botados en la calle, principalmente plástico de botellas y envases en general, aluminio de latas y tapas de botellas, orina de las personas que utilizan la calle para realizar sus necesidades. Para drenar el agua sucia del río, los habitantes constantemente cavan una zanja que desfoga al mar, el problema radica en el hecho de que el agua empozada en este río, se encuentra totalmente contaminada por los desechos orgánicos e inorgánicos que son arrojados al río por hoteles y restaurantes.

1.5.2. Plan de manejo de desechos de Montañita

El Plan de manejo de desechos, establece varias alternativas de manejo que solas o combinadas van a permitir el almacenamiento temporal, la minimización, el

tratamiento, el reúso y/o reciclado, y la disposición final de diferentes tipos de desechos, generados los frentes de trabajo.

1.5.2.1. Objetivos:

- a) Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables.
- b) Definir las acciones para eliminación, prevención o minimización de los impactos ambientales vinculados a la generación de desechos.
- c) Reducir los costos asociados con el manejo de desechos y la protección del ambiente, instruyendo e incentivando a los empleados y trabajadores, a reducir la generación de desechos y a manejarlos eficientemente de acuerdo a las alternativas escogidas.
- d) Efectuar un control adecuado y una clasificación y disposición apropiada de los desechos sólidos generados en las actividades.
- e) Realizar el seguimiento de la aplicación del presente Programa para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas ambientales vigentes

1.5.2.2. Identificación de Desechos Sólidos

Se presenta a continuación la identificación y clasificación de los desechos sólidos a ser aplicada en todos los frentes de trabajo, la cual se ha realizado considerando las características del desecho y las actividades desarrolladas:

CUADRO N° 4 Clasificación Desechos Sólidos

N°	Tipo de Desecho	DESCRIPCIÓN
1	CONTAMINADOS CON	Gasolina Químicos Grasas Aceites
2	RECICLABLES	Plástico Madera Vidrio Papel Tela
3	PELIGROSO	Inflamables Corrosivo Reactivo Tóxico Cortopunsante
4	ORGÁNICOS	Restos y residuos de comida

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suarez Chávez

1.5.2.3. Medidas generales planteadas

Procedimientos internos para recolectar, transportar, embalar, etiquetar, almacenar y transportar los residuos:

- Se designarán responsables de la clasificación, almacenamiento temporal y entrega de los desechos generados a un gestor calificado en la Subsecretaría de Servicios de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI para residuos reciclables y en el Ministerio del Ambiente para residuos peligrosos y contaminados.

- Una vez recolectado y clasificados, se procederá a su pesaje previo al desalojo con el Gestor Ambiental Calificado, esto para obtener un indicador de desempeño ambiental.
- El sitio de Almacenamiento Temporal de desechos orgánicos y reciclables deben contar con techo para protección de la lluvia.
- Se colocará una malla de protección alrededor del área de almacenamiento de desechos para evitar el ingreso de animales.
- Se mantendrán los tachos diferenciados para la recolección de desechos.
- Mantener registros de generación de residuos reciclables (papel, cartón, plástico, etc.).
- Mantener los registros de generación de residuos peligrosos (filtros, trapos contaminados, material absorbente contaminado).
- Designar un tanque para almacenamiento temporal del aceite lubricante usado, este tanque debe contar con el cubeto del 110% de su capacidad.
- Registrar la cantidad de aceite lubricante usado retirado por el Gestor Ambiental Calificado mediante guías de remisión.
- Mantener los registros de generación de recipientes de aditivos.
- Los contratos que se adjudiquen a terceros en todas las actividades del Proyecto Complementario del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Comuna Montañita Cantón Santa Elena, incluirán una cláusula en la que expresamente se responsabilice del manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos (especialmente los peligrosos) contemplando lo que establece la legislación ambiental ecuatoriana.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación concierne al plan del estudio, cuyo fin es dar respuesta a la interrogante del problema planteado, el diseño encauza a adoptar estrategias que aseguren el desarrollo de la investigación, para obtener datos confiables que conlleven a la comprobación de la hipótesis en estudio.

El diseño del estudio fue descriptivo, se aplicaron los tipos de investigación documental – bibliográfico, y de campo; el primero sirvió de sustento teórico que definió y orientó el comportamiento que se debió tener en la investigación de campo, en la que se analizó a los habitantes de la comuna de Montañita y los administradores del Cabildo Comunal.

2.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación guardó relación con los tipos de investigación planeado, es así que se emplearon los enfoques cualitativos y cuantitativos. El análisis cualitativo intervino en analizar la manera de cómo se maneja la basura y los desechos sólidos en este sector y los planes y programas que existen para minimizar el impacto ambiental, con el objeto de definir los hechos que intervienen en las causas y efectos del problema de investigación.

La investigación cuantitativa, tuvo como propósito el de evaluar la información que se obtuvo en la investigación de campo de manera numérica, los datos se obtuvieron de muestras de la población de Montañita, con un nivel de error de 0,5% y nivel de confianza de 95%.

2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Investigación documental bibliográfica

Se empleó la investigación documental bibliográfica con el objeto de comparar y deducir los diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones sobre la participación ciudadana como un derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas en participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. Y en los servicios públicos de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, como actividad exclusiva del gobierno, organizada conforme a disposiciones reglamentarias vigentes, con el fin de satisfacer de manera continua, uniforme y regular las necesidades de carácter colectivo

2.3.2 Investigación de campo

Se empleó la investigación de campo, con el propósito de tomar contacto con la realidad del fenómeno a estudiar. Se describe la situación que presenta la participación ciudadana en relación al manejo de basura y los desechos sólidos, con el objetivo de correlacionar las variables y comprobar la hipótesis

2.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método inductivo

Este método es un proceso analítico - sintético, su aplicación se encauza a analizar las causas que dan lugar a la problemática; la información que se examinó e interpretó fueron reales, la misma que se presentó de manera holística. Las observaciones de las causas permitieron extraer conclusiones para establecer el efecto que tienen el problema.

2.4.2. Método deductivo

Este método parte de lo general a lo particular, todo lo contrario del método deductivo, se observó el efecto que tendrá la aplicación de un sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita.

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de la investigación se consideraron las siguientes técnicas:

2.5.1 La encuesta

Esta técnica de recolección de datos, es la más empleada en las investigaciones de campo, está compuesta de preguntas relevantes a la obtención de información sobre la intervención de los habitantes de Montañita en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura y la percepción que tiene la ciudadanía sobre la participación ciudadana.

Los indicadores que se midieron fueron los siguientes:

- Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura
- Intervención de la comunidad en la gestión de los proyectos
- La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental
- Se han realizado charlas y talleres de participación ciudadana
- Ciudadanía interesada en participar en la gestión de la administración pública
- Conocimiento de los proyectos que se llevan a cabo en la comunidad
- Se respetan horarios de recolección
- Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente
- Existe contaminación ambiental en la comuna

2.5.2 La entrevista

Mediante esta técnica se recopiló información de manera directa a los representantes del Cabildo Comunal de Montañita, la entrevista fue estructurada con preguntas abiertas, orientada a determinar la contaminación que produce la basura y los desechos sólidos en la comunidad por su inadecuado manejo, y los planes y proyectos que existen para contrarrestar estos inconvenientes.

2.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.6.1 Población

La población corresponde a la totalidad de las unidades de análisis que se estudiaron, y que presentan una misma característica. En este caso la población que se investigó fue la población de la comunidad de Montañita, con un universo de 820 ciudadanos y ciudadanas que habitan en este sector.

CUADRO N° 5 Población

DETALLE	CANTIDAD
Dirigentes del cabido comunal	4
Habitantes	820
Total	824

Fuente: Cabildo comunal de Monteverde
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

2.6.2 Muestra

Se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple, a los habitantes de la comuna de Montañita.

820 familias que habitan en Montañita

Su fórmula es:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N-1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$
$$n = \frac{820 (0,5 \cdot 0,5)}{(820-1)(0,05/2)^2 + 0,5 \cdot 0,5}$$
$$n = \frac{205}{(819) (0,000625) + 0,25}$$
$$n = \frac{205}{0,761875}$$
$$n = 269$$

Según la fórmula se obtuvo una muestra de 269.

2.7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se detalla la secuencia realizada en esta investigación:

CUADRO N° 6 Procedimiento de la Investigación

PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN
Esquematización de la estrategia de investigación
Definición de los procedimientos implementados para el desarrollo de la estrategia.
Definición de las variables de interés.
Explicación del proceso mediante el cual fueron seleccionados los participantes del estudio.
Discusión de los instrumentos utilizados para el estudio.

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento lleva el siguiente orden:

CUADRO N° 7 Procesamiento de Datos

PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
Organizar los datos auscultados.
Tabulación de datos.
Elaboración de tablas y gráficos de los datos a obtenerse
Presentación del proceso de análisis aplicado a los datos
Formulación de las conclusiones.
Planteamiento de las recomendaciones.
Finalmente la elaboración de la propuesta.

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Pregunta 1 ¿Se consulta a los habitantes referentes al manejo de la basura de desechos sólidos?

TABLA N° 1 Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	32	12%
Frecuentemente	148	55%
Rara Vez	83	31%
Nunca	5	2%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 2 Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El 55% manifiesta que frecuentemente se consulta a los habitantes referentes al manejo de la basura de desechos sólidos, el 31% rara vez. Es importante destacar que la población manifiesta que si se consulta al pueblo referente a este tema, debido a que Montañita es un sitio turístico y la población debe de estar inmersa en el tratamiento que se dé a la basura y a los desechos sólidos.

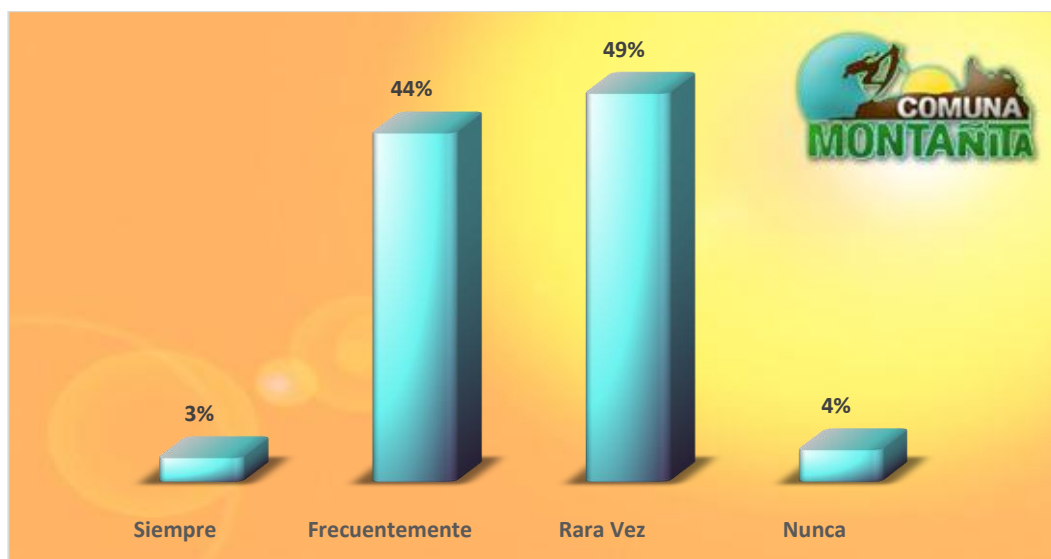
Pregunta 2 ¿Se respetan horarios de recolección establecidos por el GAD Municipal?

TABLA N° 2 Horarios de recolección

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	3%
Frecuentemente	118	44%
Rara Vez	132	49%
Nunca	11	4%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
 Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 3 Horarios de recolección



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
 Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El 49% de las personas encuestada manifestaron que rara vez se respetan horarios de recolección de basura establecidos por el GAD Municipal, mientras que el 44% indica que si se respeta. Al parecer hay opiniones divididas, la población tiene la percepción de que el servicio público que se ofrece no es de calidad, debido a la ausencia de satisfacción que se evidencia referente a los servicios prestados.

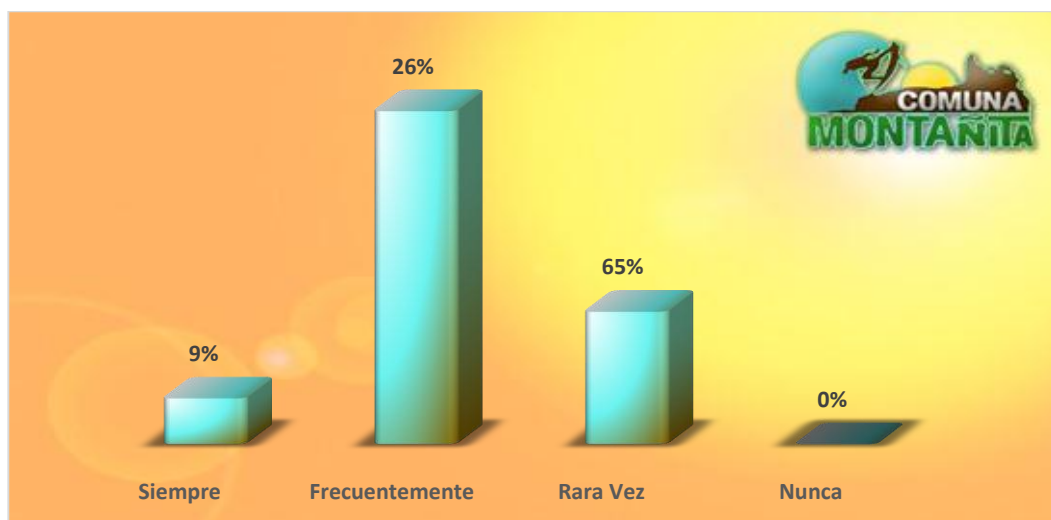
Pregunta 3 ¿En la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura interviene la comunidad?

TABLA N° 3 Gestión de los proyectos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	24	9%
Frecuentemente	70	26%
Rara Vez	175	65%
Nunca	0	0%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 4 Gestión de los proyectos



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Rara vez en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura interviene la comunidad, así lo expresó el 65%, el 26% indicó que frecuentemente. Se evidencia que pocas veces existe la participación de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan sobre el tema de los desechos sólidos y manejo de la basura.

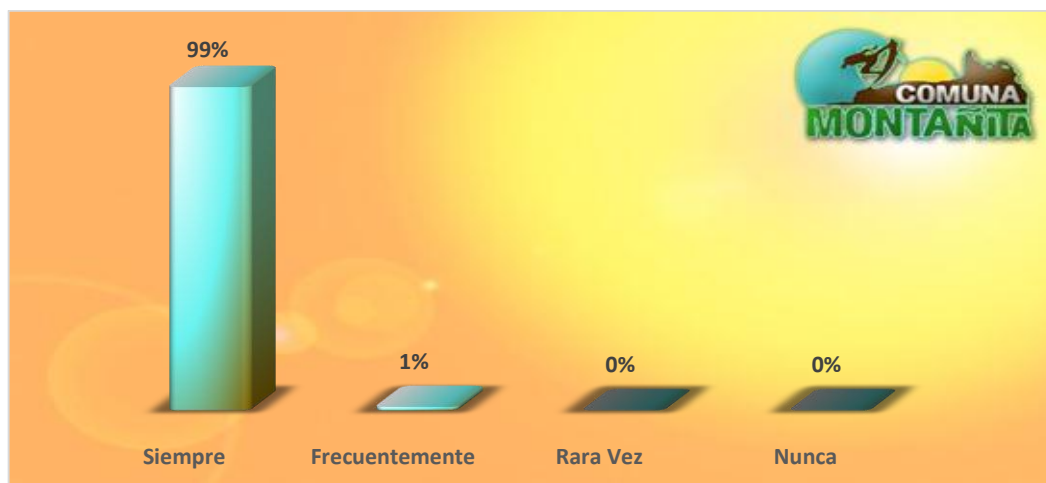
Pregunta 4 ¿Considera usted que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente?

TABLA N° 4 Desechos sólidos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	267	99%
Frecuentemente	2	1%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 5 Desechos sólidos



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Las personas encuestadas están consiente que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente. La afectación de los elementos del patrimonio ambiental derivada de toda actividad humana causan daño, considerando que los principales factores o condiciones que afecta positiva o negativamente a la salud pública es el ambiente natural, pues de su calidad depende no solo la conservación de los recursos naturales, sino también la protección de la vida y la salud de los seres humanos en general.

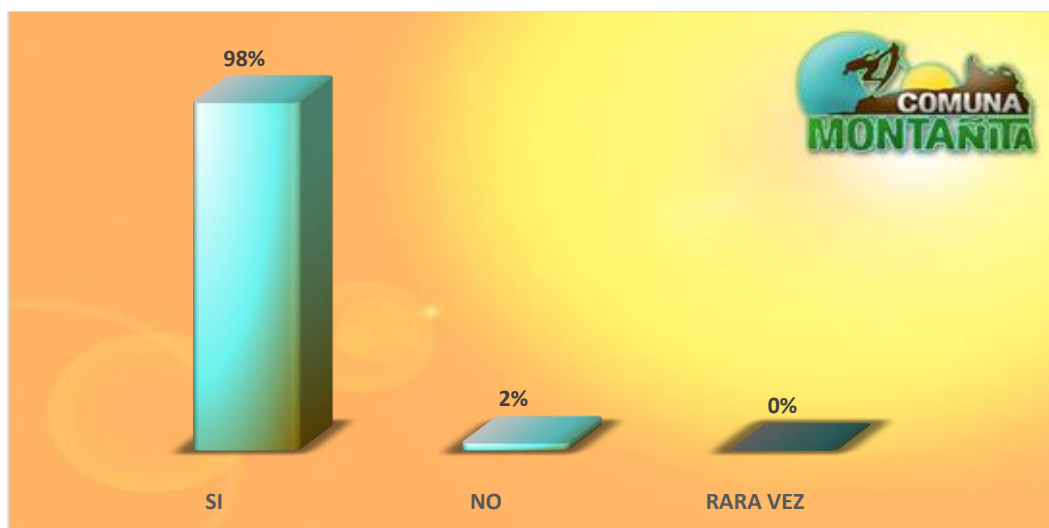
Pregunta 5 ¿Existe contaminación ambiental en la comuna?

TABLA N° 5 Contaminación ambiental

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	261	98%
NO	5	2%
RARA VEZ	0	0%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 6 Contaminación ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Los encuestados manifestaron que si existe contaminación ambiental en la comuna de Montañita. Las personas declararon que la contaminación debe a al mal manejo del alcantarillado sanitario, cuyos estudios iniciaron en el 2008 por el Concejo Provincial de Santa Elena con el objeto de que la comuna cuente con una infraestructura sanitaria adecuada y proteger la salud de los pobladores. En la actualidad los habitantes sufren estragos del trabajo mal realizado, como resultado se tiene un río contaminado y aguas negras estancadas.

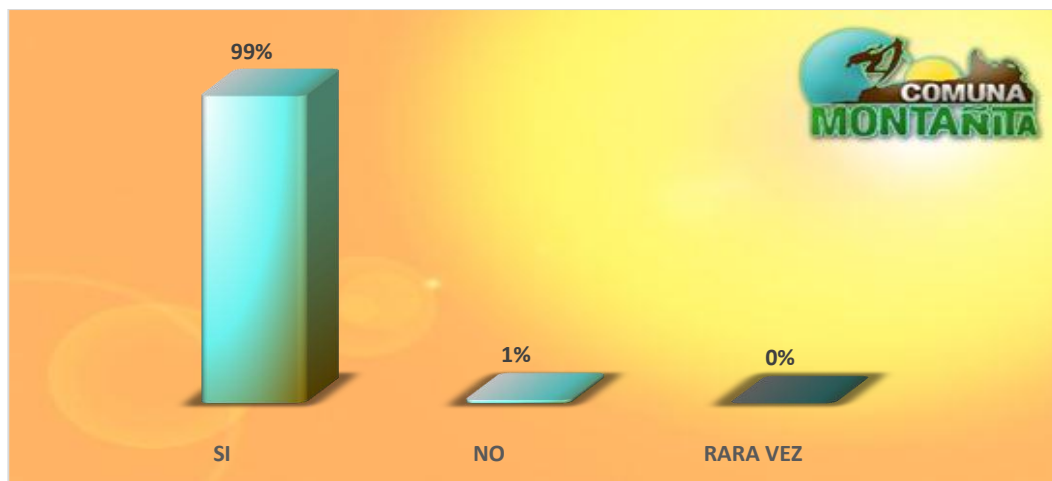
Pregunta 6 ¿La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental?

TABLA N° 6 Preocupación por contaminación ambiental

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	267	99%
NO	2	1%
RARA VEZ	0	0%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 7 Preocupación por contaminación ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Se observa en el gráfico la preocupación de la ciudadanía por la contaminación ambiental. Es evidente de acuerdo a las respuestas anteriores que existe contaminación en este lugar considerado un punto de interés turístico tanto por turistas nacionales y extranjeros. La contaminación ambiental es mayor en época de temporada y de feriado, debido al gran flujo de turistas que visitan la comunidad y a la infraestructura sanitaria inadecuada que contamina el ambiente, agua, suelo, río y mar

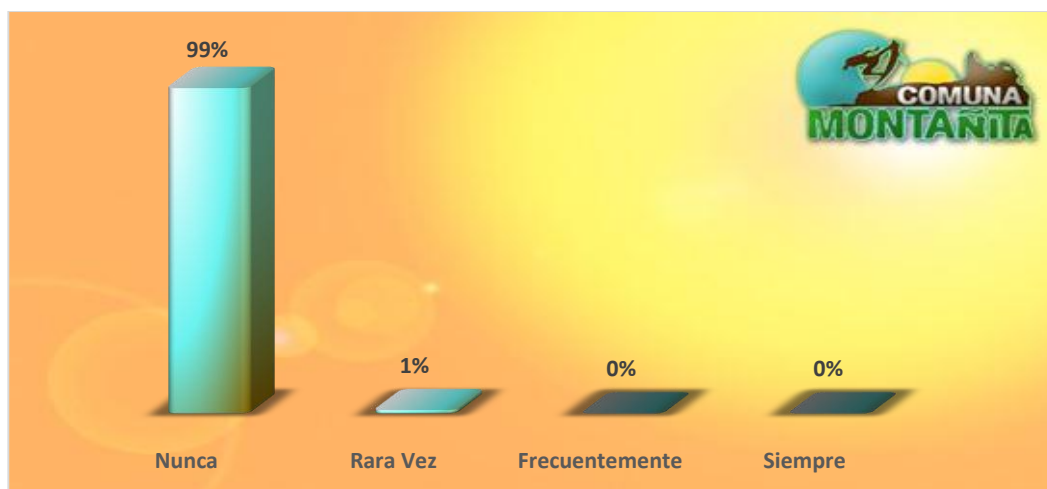
Pregunta 7 ¿Se han realizado charla y talleres de participación ciudadana?

TABLA N° 7 Charlas y talleres de participación ciudadana

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Frecuentemente	0	0%
Rara Vez	2	1%
Nunca	217	99%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 8 Charlas y talleres de participación ciudadana



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

En relación a que si se han realizado charlas y talleres de participación ciudadana en la comuna de Montañita, los encuestados manifestaron que nunca se han llevado a cabo estos talleres. Los ciudadanos no participan en los asuntos públicos, las decisiones las toman otros, y no siempre en beneficio del interés comunitario. Mediante la participación ciudadana, la población puede incidir en la vida pública, con visión de los intereses de todos los sectores y trabajando de forma asociada con el gobierno local.

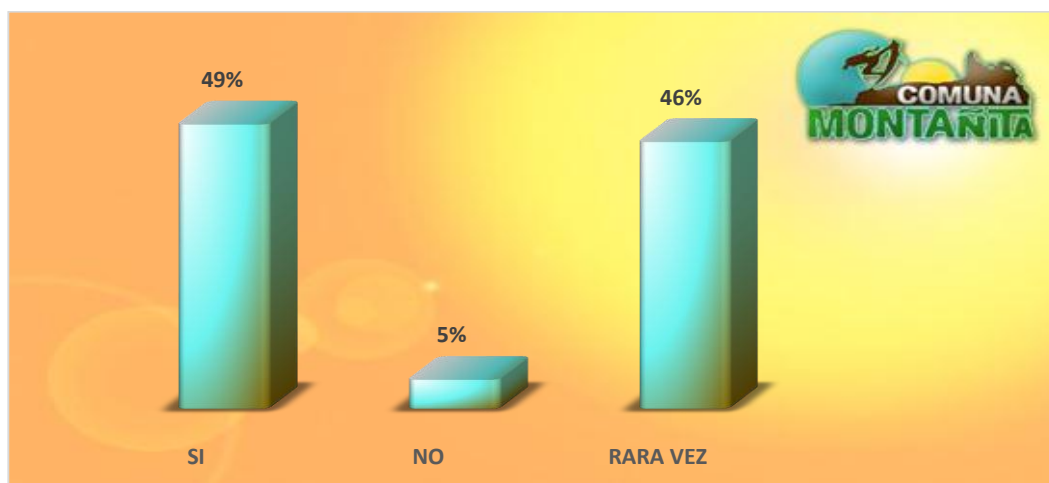
Pregunta 1¿La ciudadanía está interesada en participar en la gestión de la administración Pública?

TABLA N° 8 Participación en la gestión de la administración pública

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	132	49%
NO	13	5%
RARA VEZ	124	46%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 9 Participación en la gestión de la administración pública



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El 49% de los encuestados indicaron que la ciudadanía está interesada en participar en la gestión de la administración pública, mientras un porcentaje considerable manifestó que rara vez la ciudadanía está interesada en participar en tal gestión. La administración pública presta servicios públicos concretos, potencia la igualdad de las oportunidades de las personas, para que alcancen el goce de los derechos y libertades fundamentales establecidas en la Constitución, los tratados internacionales y las leyes les reconocen. El desinterés en la participación de la gestión pública, puede limitar la adopción de un modelo de gestión de la calidad que le permita satisfacer a los usuarios de sus servicios

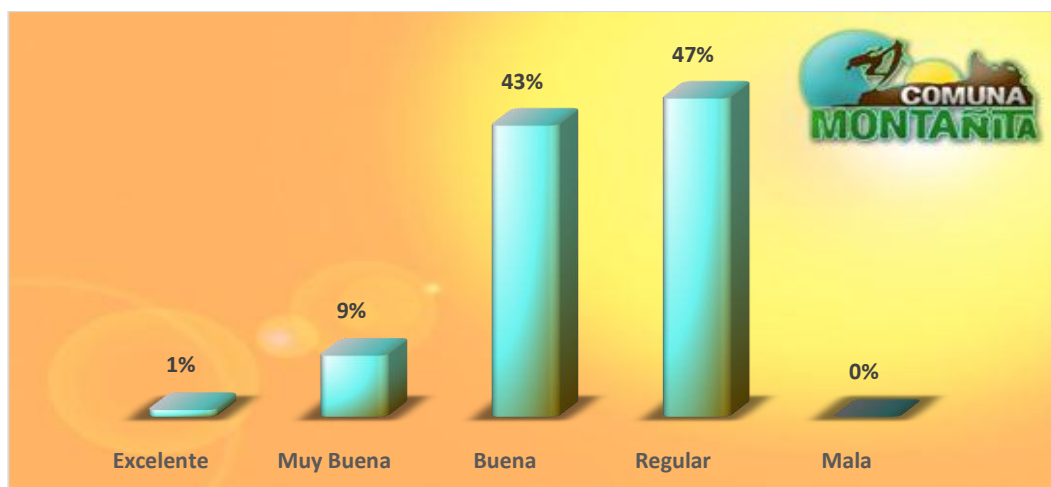
Pregunta 9 ¿Cuál es la percepción que tiene los visitantes del manejo de basura?

TABLA N° 9 Percepción de los visitantes

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	3	1%
Muy Buena	24	9%
Buena	116	43%
Regular	126	47%
Mala	0	0%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 10 Percepción de los visitantes



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El 47% de los encuestados manifestaron que la percepción que tienen los visitantes del manejo de basura es regular, el 43% establece que es buena, pero es necesario mejorar su manejo. La administración pública está al servicio de los ciudadanos y debe de cumplir con el principio de eficacia, entendido como la consecución de los objetivos, metas y estándares orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano.

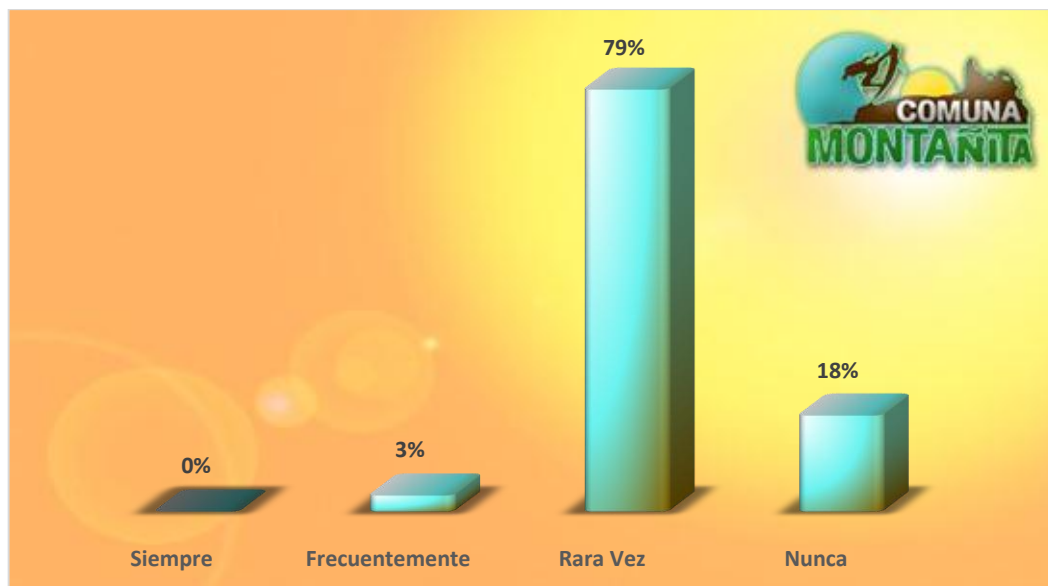
Pregunta 10 ¿Cuándo se gestionan los proyectos participa la ciudadanía u organización comunal?

TABLA N° 10 Gestión de proyectos con participación de la ciudadanía

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Frecuentemente	8	3%
Rara Vez	213	79%
Nunca	48	18%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 11 Gestión de proyectos con participación de la ciudadanía



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Es interesante observar que la ciudadanía u organización comunal rara vez participa en la gestión de proyectos, por lo tanto se excluye a la población en la gestión pública, no se fomenta el ejercicio del derecho de participación

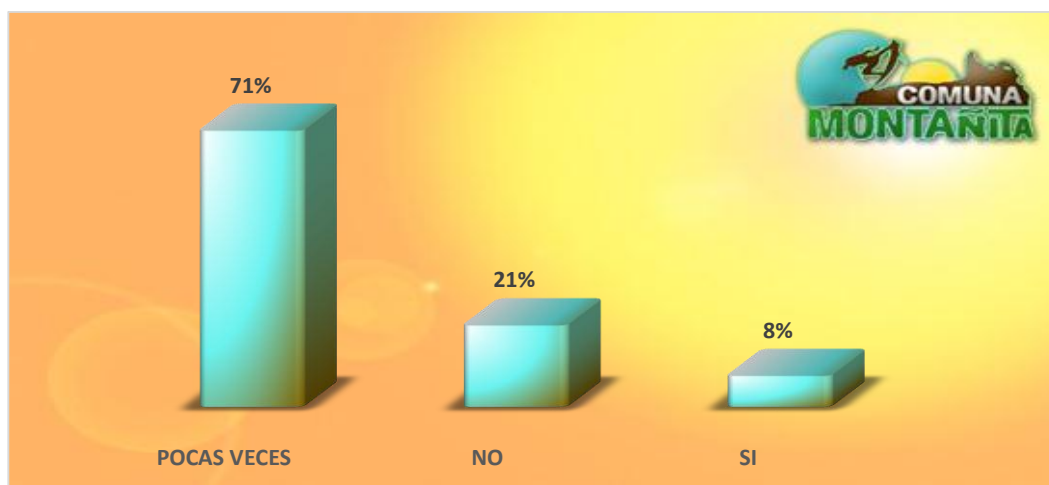
Pregunta 11 ¿Conoce usted que proyectos se están llevando a cabo para beneficio de la comunidad?

TABLA N° 11 Conocimiento de proyectos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	8%
NO	56	21%
POCAS VECES	191	71%
Total	269	100%

Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

GRÁFICO N° 12 Conocimiento de proyectos



Fuente: Habitantes de la comuna Montañita
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El 71% de los encuestados manifestaron que pocas veces conocen los proyectos que se están llevando a cabo para beneficio de la comunidad. Es importante acotar que se estaría vulnerando los principios de la gestión pública de calidad, referente al principio de transparencia y participación ciudadana, que establece que la administración pública tiene que ser transparente en su gestión, abiertas a los escrutinios públicos, tolerantes a la crítica y permeables a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de la ciudadanía. De este principio radica la importancia de que los proyectos se den a conocer a la población, que la ciudadanía participe y se involucre en el desarrollo de la comunidad.

3.2. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

Al consultarle a los entrevistados de cuál debe ser el manejo de la basura y desechos sólidos, ellos manifestaron que se puede iniciar las acciones para controlar el exceso de basura y residuos, desde los hogares mediante la educación de almacenamiento de los residuos por separado e inculcar normas encaminadas a formar hábitos y actitudes positivas respecto a los residuos sólidos que generan, así estas normas serán parte de su formación y perdurarán por toda la vida.

Existen muchas cosas que se pueden hacer para ayudar a resolver el problema de los residuos; de manera general las acciones que se pueden llevar a cabo se orientan a reducir la generación de desechos, reutilizar al máximo los objetos y materiales en diferentes usos, antes de que se conviertan en basura y reciclar los materiales, como el papel, cartón, vidrio, plásticos, latas, etc., para convertirlos de nuevo en materia prima, útil para producir los mismos u otros objetos.

En lo referente a quien es la administración pública que maneja la basura y desechos sólidos, las personas entrevistadas manifestaron que es el GAD Municipal el ente encargado de brindar el servicio de recolección de basura, y que se lo debe de realizar con la participación del GAD Parroquial y las organizaciones de la comuna de Montañita.

En relación a que si la cuadrilla recolectora de basura realiza de manera óptima su trabajo, los entrevistados consideran que solamente cuando se solicitan las mingas y toda la basura y desechos sólidos es recolectada por el camión de basura del GAD Municipal. Al preguntarle a los entrevistados si existen planes y programas para mejorar adecuadamente la basura de desechos sólidos, su pudo determinar que no existen. En la comunidad de Montañita no se ha socializado sobre las políticas públicas en relación a la participación ciudadana, solamente se han realizado talleres en la cabecera Parroquial de Manglaralto, esto hace suponer la ausencia de conocimientos sobre la participación ciudadana en la población.

El Cabildo Comunal de Montañita está constantemente preocupado por el medio ambiente, de acuerdo a los entrevistados el GAD Parroquial de Manglaralto rara vez participa activamente en proyectos del medio ambiente, las pocas veces que lo hace se encamina a dictar charlas a los niños de la escuela Manglaralto, se puede establecer que existe un descuido en no involucrar a la población en los proyectos de medio ambiente como es el manejo de la basura y desechos sólidos, cuya consecuencia se evidencia en la insatisfacción de necesidades del desarrollo endógeno de la comunidad.

3.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados del estudio es evidente que la población considera que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente, esto es inevitable, considerando que todas las actividades humanas tienen como consecuencia ineludible los desechos o residuos sólidos. Estos desechos sólidos se refieren a cualquier basura, desperdicio que resulta de las actividades micro empresarial turístico a que se dedica la población de Montañita.

El incremento de los visitantes, turistas, de las actividades productivas y de la misma población, ha impactado en un acelerado aumento de la cantidad de residuos que se producen, los mismos que generan problema de contaminación ambiental.

La ausencia de talleres de participación ciudadana excluye a la población de ser protagonista de su propio desarrollo endógeno. El fortalecimiento de la Participación Ciudadana asegura la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la gestión pública, promoviendo un gobierno local que impulse procesos de participación en el que se respeten los derechos y se cree mecanismo de representación de las organizaciones comunitarias, como establece la Constitución del Ecuador del 2008.

Los resultados muestran que la ciudadanía está interesada en participar en la gestión de la administración Pública. El sector público se convierte en eje fundamental en la renovación medioambiental, tiene el reto de brindar servicios públicos de calidad, aplicando estrategias de participación.

3.4. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En el presente estudio se determinó la siguiente hipótesis “Con la participación ciudadana se mejoran los servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos en la comuna de Montañita”

Para comprobar la hipótesis se acudió al uso de la técnica estadística denominada Chi Cuadrada, esta técnica fue útil debido al acceso de datos confiables, la misma que se encauzó a definir si la participación ciudadana mejoran los servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos en la comuna de Montañita

La variable independiente “*Participación ciudadana*”, mostró seis indicadores, siendo estos:

- Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura
- Intervención de la comunidad en la gestión de los proyectos
- La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental
- Se han realizado charlas y talleres de participación ciudadana
- Ciudadanía interesada en participar en la gestión de la administración pública
- Conocimiento de los proyectos que se llevan a cabo en la comunidad

La variable dependiente “*Servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos*” presentó tres indicadores

- Se respetan horarios de recolección
- Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente
- Existe contaminación ambiental en la comuna

Estos indicadores indicaron el efecto que tiene la participación ciudadana en los servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos

Para calcular las frecuencias se procede de la siguiente forma:

$$nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

Dónde:

Nie: Frecuencia absoluta esperada.

Tniof: Total de las frecuencias absolutas observadas en la fila.

Tnioc: Total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.

n: Tamaño muestral.

Calculo de frecuencias:

Variable Independiente.

En la celda 1:

$$Nie\ 1 = (1074 \times 269) / 1614 = 179$$

En la Celda 2:

$$Nie1 = (540 \times 269) / 1614 = 90$$

Variable dependiente:

En la celda 1:

$$Nie1 = (674 \times 269) / 807 = 225$$

En la celda 2:

$$Nie1 = (133 \times 269) / 807 = 44$$

CUADRO N° 8 Frecuencia Variable Independiente

INDICADOR \ VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Consulta a la ciudadanía sobre el manejo de la basura	89	180
Intervención de la comunidad en la gestión de los proyectos	70	199
La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental	267	2
Se han realizado charlas y talleres de participación ciudadana	269	0
Ciudadanía interesada en participar en la gestión de la administración pública	132	137
Conocimiento de los proyectos que se llevan a cabo en la comunidad	247	22
Promedio	179	90

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

CUADRO N° 9 Frecuencia Variable Dependiente

INDICADOR \ VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Se respetan horarios de recolección	143	126
Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente	267	2
Existe contaminación ambiental en la comuna	264	5
Promedio	225	44

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

CUADRO N° 10 Promedios adquiridos en las Variables

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
V. I. Participación ciudadana	179	90
V. D. Servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos	225	44
TOTALES	404	134

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Las frecuencias de la celda uno, de la variable independiente corresponde a 179; en la celda dos, las frecuencias es de 90, esto indica que es necesario que la ciudadanía participe en la gestión que realiza el Cabildo Comunal de Montañita en relación a la recolección de basura y manejo de desecho sólidos.

En la variable dependiente, las frecuencias para la celda uno es de 225y para la celda dos es 44. Por lo tanto, existe la necesidad de la participación ciudadana, debido a que no se eta llevando adecuadamente la gestión de la recolección de basura y manejo de desecho sólidos en esta comuna

Para el cálculo de la Tniof y el Tnioc, se realiza de la siguiente manera:

CUADRO N° 11 Frecuencias absolutas

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	Tniof
VI	nio = 179 nie = 404	nio = 90 nie = 134	538
VD	nio = 225 nie = 404	nio = 44 nie = 134	538
Tnioc	404	134	538

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

En el cuadro se muestra que las frecuencias absolutas observadas en el TNIOF es de 538, igual a las frecuencias de la TNIOC (538)

La fórmula para hallar la nie, es la siguiente:

$$Nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

$$nie = \frac{538 * 538}{1076}$$

$$nie = \frac{289444}{1076}$$

$$nie = 269$$

El resultado muestra que la nie es 269, se resta la frecuencia absoluta observada de la esperada. Para encontrar la Chi Cuadrada, se aplica la siguiente formula:

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$

$$X^2 = \frac{(538 - 269)(2)}{269}$$

$$X^2 = \frac{538}{269} =$$

$$X^2 = 2$$

El valor de la chi cuadrada es 2. Se compara con su valor teórico. Para compárala con su valor teórico es importante calcular el grado de libertad para cuadros 2 x 2 al 95% de confianza a través de la formula siguiente:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

Dónde:

gl: grados de libertad

f: filas

c: columnas del cuadro

$$\text{Entonces: } gl = (2-1) (2-1) = (1) (1) = 1$$

$$X^2 = 1$$

$$gl = (f-1) (c-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = (1) (1) = gl = 1 = 3.841$$

Informe sobre la Comprobación de la Hipótesis

Se puede establecer que con la participación ciudadana se mejoran los servicios públicos de recolección de basura y manejo de desecho sólidos en la comuna de Montañita, debido a que el resultado de la Chi cuadrada es 2, superior a la chi teórica $gl = 1$. Por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

3.5 CONCLUSIONES

- Se determinaron los diferentes enfoques teóricos y legales que favorecen a la participación ciudadana en la comunidad de Montañita; Estableciendo que el principio de la democracia garantiza el derecho de las personas a participar en asuntos de interés público; este principio se encuentra consagrado en la Constitución de la República del Ecuador en la figura de la participación ciudadana como un derecho activo que tienen los ciudadanos y ciudadanas a tomar decisiones en la gestión pública local.
- Se estableció que la ciudadanía pocas veces interviene en la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura; la población tiene la percepción que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente, por ende se denota la preocupación que existe entre los habitantes, debido a que Montañita es una comunidad turística que recibe a un gran flujo de turistas todos los meses del año; cuya planta de servicio como alojamiento, alimentación es extensa para satisfacer la demanda y emite un gran volumen de desechos sólidos y aguas servidas.
- Se definió la percepción que tiene la ciudadanía de Montañita sobre la participación ciudadana, determinando que los habitantes de Montañita no han sido capacitados en este tema, la población está interesada en participar en la gestión de la administración Pública, por cuanto el gobierno local no incluye a los habitantes para que participen en la gestión que realiza la directiva comunal y Parroquial concerniente a los proyectos que se realizan para beneficio de la comunidad.
- En cuanto al planteamiento de estrategias que se deben de aplicar para el manejo adecuado de los desechos sólidos y manejo de basura, se estableció que mediante acciones se puede contrarrestar este problema; acciones que deben de ser participativas entre el GAD Parroquial, Municipal y la comunidad de Montañita

3.6 RECOMENDACIONES

- Considerar la participación ciudadana en las acciones que realiza el Cabildo Comunal de Montañita, que propicie la identificación de problemas y se obtengan las respectivas soluciones, gestionando las acciones ante los organismos competentes, logrando que desde el gobierno local y comunidad se busque alternativas viables, con niveles de decisión que beneficien a la comunidad en programas, proyectos y actividades a ejecutarse, gestionando y manejando apropiadamente los recursos.
- Motivar a que la ciudadanía intervenga en los asuntos públicos mediante la inducción y de la participación ciudadana, tal como lo establece el Plan del Buen Vivir, al referirse que los servicios públicos deben de ser de calidad, bajo el principio de solidaridad, y de participación de los habitantes para que la gestión pública constituya una cultura transformadora que satisfaga las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Establecer mecanismos organizativos entre el GAD Parroquial, Cabildo Comunal y comunidad, para que de acuerdo con lo que estipula la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la ciudadanía se involucre en los asuntos de interés público, en este caso relacionado a los desechos sólidos y manejo de basura que contaminan el ambiente.
- Diseñar estrategias que coadyuve a garantizar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y afianzar el desarrollo de la comuna de Montañita de manera conjunta buscando que las prestaciones de servicios públicos se adapten a cada necesidad de la población.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DESECHO SÓLIDOS EN LA COMUNA MONTAÑITA, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

4.1. PRESENTACIÓN

El diseño de un sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, permite que se logren en la administración pública local servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.

Para mejorar la calidad de sus servicios, la administración pública debe adoptar procesos participativos de la ciudadanía, los cuales pueden mejorar la gestión que realizan los gobiernos locales, puesto que tal participación es un instrumento esencial de promoción, difusión y concientización, una estrategia de diálogo y debate en el desarrollo de comunidades como la de Montañita, en este caso para el manejo y el procesamiento de la basura y desechos sólidos a cargo de la administración pública del GAD Municipal de Santa Elena.

4.2. JUSTIFICACIÓN

El derecho a la participación permite al ciudadano tomar parte de los procesos decisorios en las políticas públicas, juntar ideas, retomar la palabra y el espacio público, organizarse y proponer en las instancias que se han creado para este fin, aparte de que crea la oportunidad para que la ciudadanía pueda cuestionar la gestión pública e identificar cuáles son sus logros, alentando continuamente a la

formación de líderes que fomenten la iniciativa, la creatividad y la coordinación del trabajo.

La importancia de un sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, reside en que éste permitirá a la administración pública tomar decisiones que beneficien a la comunidad en los diferentes niveles de gestión, con el propósito de manejar adecuadamente los recursos que son asignados a esta área, buscando acciones favorables, creando mecanismos de vigilancia, control y fiscalización y planteando cambios cuando sea necesario para minimizar la contaminación del ambiente y lograr un manejo adecuado de la basura y desechos sólidos.

La propuesta se fundamenta en la Constitución de la República de Ecuador, que reconoce el protagonismo de la ciudadanía como un derecho para la toma de decisiones en la gestión de los asuntos públicos, y determina una serie de mecanismos de relacionamiento entre gobierno local y comunidad. Y al derecho que tienen la comunidad de disponer de bienes y servicios de óptima calidad bajo el principio de solidaridad, y la participación de las comunidades.

El Plan del Buen Vivir estimula las alianzas público-comunitarias para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos, estableciendo estándares que garanticen su eficacia y que sean oportunos, continuos y de amplia cobertura.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General

Garantizar la participación ciudadana para el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, mediante estrategias de concientización que conlleve al trabajo colectivo en beneficio de la comunidad.

4.3.2 Objetivos Específicos

- 1) Plantear estrategias mediante el análisis situacional de la comuna de Montañita que direcciones la actuación del sistema de concienciación de la ciudadanía.
- 2) Fortalecer la participación ciudadana por medio de la implementación de un sistema de capacitación a la comunidad
- 3) Fortalecer la administración del cabildo que oriente a la búsqueda de una acción asociada entre los directivos de la comunal y la comunidad, a fin de garantizar una mejor administración pública.
- 4) Garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión administrativa publica de los gobiernos locales que coadyuve al desarrollo de la comunidad en aspectos ambientales.
- 5) Garantizar que se cumplan las actividades mediante la evaluación del desempeño del gobierno local, con el fin de que se haga transparente la gestión pública
- 6) Diseñar un conjunto de medidas ambientales para el manejo de la basura y los desechos sólidos con el objeto de reducir la contaminación ambiental

4.4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se encamina a realizar un diagnóstico de Montañita, que fundamente las estrategias a seguir en la participación ciudadana. La propuesta se estructura mediante el análisis FODA que se encamina a plantear las estrategias, tomando en consideración los factores internos y externos, en base a este análisis se realiza la proyección de las acciones que conciernen a la capacitación, diseño de unidades

de organización específicamente para tratar temas del manejo adecuado de la basura y desechos sólidos; capacitación de los directivos de la comuna para mejorar la administración del cabildo de manera inclusiva y formación de talleres para tratar asuntos del medio ambiente.

4.4.1. Fase I Diagnóstico de la comunidad de Montañita

CUADRO N° 12 Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1) La ciudadanía de Montañita está interesada en participar en la gestión pública. 2) Preocupación de la ciudadanía por el medio ambiente. 3) Convenio con el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos (PNGIDS). 4) Se consulta a los habitantes sobre el manejo de la basura de desechos sólidos en la comunidad 5) Interés de los habitantes en la participación ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 1) No se respetan los horarios de recolección de basura. 2) Rara vez interviene la comunidad en la gestión de los proyectos. 3) Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente en Montañita. 4) No se capacita sobre la participación ciudadana. 5) Contaminación del estero
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1) Políticas que orientan la participación ciudadana 2) Implementación de la participación en las acciones de planificación de los GAD 3) Aprovechar lo que establece el Código Orgánico de organización territorial COOTAD, que los GAD, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Coyuntura política 2) Reformas del sistema jurídico 3) La administración del Cabildo Comunal de Montañita no se interesa en incluir a la ciudadanía en los proyectos sobre la contaminación ambiental.

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

4.4.1.1. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

La Matriz de Evaluación de Factores Internos, señala que para aplicar un diseño de un sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, Montañita presenta mayores fortalezas que debilidades, por cuanto: La ciudadanía está interesada en participar en la gestión pública, con el objeto que los proyectos que se desarrollen satisfagan a la comunidad; otra de las fortalezas es la preocupación de la ciudadanía por el medio ambiente, esta preocupación hace que los ciudadanos tomen conciencia mediante mecanismos para preservar el medio ambiente.

Es importante aprovechar el convenio que tienen la comunidad con el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos (PNGIDS), para realizar alianzas en busca de alternativas que minimicen el impacto ambiental generado por la basura y las aguas residuales, considerando que los habitantes tienen interés en participar de las gestiones que realiza el Cabildo Comunal de Monteverde en beneficio de la comunidad.

Las debilidades que se orientan a que rara vez la comunidad participa en la gestión de los proyectos que realiza el cabildo y el GAD Parroquial, y la contaminación que existe en Montañita considerando que es un sitio que recibe un mayor flujo turístico todo el año y hay que ofrecer un producto turístico de calidad para que los visitantes y turistas estén satisfechos de lo que ofrece este sitio.

El no capacitar a la población sobre los derechos que tienen sobre la participación ciudadana se estaría vulnerando el principio establecido en la constitución, en el que se señala que la ciudadanía tiene derecho de intervenir en los asuntos públicos que atañen a la comunidad.

CUADRO N° 13 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFE)

FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	Peso	Calif.	Total Ponderado
FORTALEZAS			
1. La ciudadanía de Montañita está interesada en participar en la gestión pública.	0,25	4	1,0
2. Preocupación de la ciudadanía por el medio ambiente.	0,25	4	1,0
3. Convenio con el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos (PNGIDS).	0,20	4	0,80
4. Se consulta a los habitantes sobre el manejo de la basura de desechos sólidos en la comunidad	0,10	3	0,30
5. Interés de los habitantes en la participación ciudadana	0,20	4	0,80
TOTAL	1,0		3,90
DEBILIDADES			
1. No se respetan los horarios de recolección de basura.	0,10	1	0,10
2. Rara vez interviene la comunidad en la gestión de los proyectos.	0,25	2	0,50
3. Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente en Montañita.	0,25	2	0,50
4. No se capacita sobre la participación ciudadana.	0,25	2	0,50
5. Contaminación del estero	0,15	1	0,15
TOTAL	1,0		1,75

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El peso ponderado de las fortalezas (3,90) es mayor que el de las debilidades (1,75); por lo tanto el contexto en que se presenta la participación ciudadana en Montañita, referente a la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo desecho sólidos es favorable

4.4.1.2. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

La MEFE, se encamina a aprovechar las oportunidades que presenta Montañita concerniente a la existencia de políticas que encauzan la aplicación de la

participación de la ciudadanía para la gestión de proyectos, planificación, control y toma de decisiones en acciones que se realizan para beneficiar a la comunidad. Igualmente hay que aprovechar la oportunidad que tienen los GAD ya sea Parroquial o Municipal en cuanto a la implementación de un Sistema de Participación Ciudadana.

Las amenazas que se deben de contrarrestar están orientadas a que la administración del Cabildo Comunal de Montañita no se interese en incluir a la ciudadanía en los proyectos sobre la contaminación ambiental, a las reformas del sistema jurídico y a la coyuntura política que puede afectar la institucionalidad

CUADRO N° 14 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	Peso	Calif.	Total Ponderado
OPORTUNIDADES			
Políticas que orientan la participación ciudadana	0,35	4	1,40
Implementación de la participación	0,35	4	1,40
Aprovechar lo que establece COOTAD en la implementación de un Sistema de Participación Ciudadana	30	4	1,20
TOTAL	1,0		4,0
AMENAZAS			
Coyuntura política	0,30	3	0,90
Reformas del sistema jurídico	0,30	3	0,90
La administración del Cabildo Comunal de Montañita no se interese en incluir a la ciudadanía en los proyectos sobre la contaminación ambiental.	0,40	3	1,20
TOTAL	1,0		3,0

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Las oportunidades (4,0) son mayores que las amenazas (3,0), por lo tanto se puede contrarrestar, o reducirlas

4.4.1.3. FODA Estratégico

Basada las estrategias en el análisis FODA que es una herramienta que suministra información necesaria de la situación de la comunidad de Montañita en torno a la participación ciudadana y los problemas ambientales causados por el manejo de la basura y de los desechos sólidos; es necesaria la implantación de acciones correctivas sobre la concienciación de la ciudadanía

CUADRO N° 15 FODA Estratégico

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">INTERNOS</p> <p>EXTERNOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ciudadanía de Montañita está interesada en participar en la gestión pública. 2. Preocupación de la ciudadanía por el medio ambiente. 3. Convenio con el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos (PNGIDS). 4. Interés de los habitantes en la participación ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rara vez interviene la comunidad en la gestión de los proyectos. 2. Los desechos sólidos contaminan el medio ambiente en Montañita. 3. No se capacita sobre la participación ciudadana.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas que orientan la participación ciudadana 2. Implementación de la participación en las acciones de planificación de los GAD 3. Aprovechar lo que establece el COOTAD, referente a que los GAD deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana 	<p>F1 O1 capacitación sobre participación ciudadana</p> <p>F2 O3 Talleres para adoptar medidas para la reducción de la contaminación ambiental</p>	<p>D2 O2 Trabajar en conjunto la administración del cabildo comunal con la ciudadanía para el desarrollo ambiental de Montañita</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coyuntura política 2. Reformas del sistema jurídico 3. La administración del cabildo de Montañita no se interesa en incluir a la ciudadanía en los proyectos sobre la contaminación ambiental. 	<p>F1 A.3 Capacitar a los administradores comunales para que incluya en la gestión a la ciudadanía</p>	<p>D3 A1 Aprovechar la coyuntura política que existe en el país para obtener capacitación</p>

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Las estrategias descritas se orientan a la capacitación ciudadana y a la capacitación de los integrantes del cabildo de Montañita, con el propósito de fortalecer la administración pública, para que ésta sea inclusiva y que conjuntamente se logre el desarrollo armónico de la comunidad.

Así mismo proponer medidas que coadyuven a minimizar el impacto ambiental generado por el mal manejo de la basura u los desechos sólidos.

4.4.2. Fase II Proyección Estratégica

4.4.2.1. Misión

Concientizar y sensibilizar a la comuna de Montañita, parroquia de Manglaralto sobre la recolección de la basura y el manejo de los desechos sólidos, promoviendo una participación activa y corresponsable de la sociedad en miras del desarrollo sostenible de la comunidad y mejoramiento de su calidad de vida.

4.4.2.2. Visión

Para el año 2015, los habitantes de la comuna Montañita hayan obtenido un alto nivel de conciencia en la recolección y manejo de los desechos sólidos, y mediante la cooperación de la ciudadanía se logre un “Montañita limpio” que impulse actividades económicas y un turismo sustentable.

4.4.2.3. Principios de participación ciudadana en la gestión pública

Los principios que rigen la participación ciudadana son:

CUADRO N° 16 Principios de la participación ciudadana

Solidaridad	Promover el desarrollo de vínculos, colaboración y ayuda recíproca entre las personas y colectivos en busca de un bienestar común
Respeto a la diferencia	Es el derecho a cooperar sin discriminación de cualquier carácter.
Igualdad	Trata sobre el goce de los derechos y oportunidades de participar en la gestión pública, sean estos individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos.
Interculturalidad	Participación ciudadana respetuosa e incluyente de las diversas identidades culturales.
Plurinacionalidad	Concierno al respeto de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en las diferentes formas de organización.
Equidad de géneros	Integración de los géneros en igualdad de condiciones para evitar la discriminación en la gestión pública como privada
Autonomía	Se respetará la autonomía de los individuos y colectivos para participar en lo público

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

4.4.2.4. Alcance y beneficiarios

El sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, tiene gran importancia, debido a que la participación de los ciudadanos, es un factor que asegura que los proyectos se lleven a cabo de acuerdo a las necesidades de la comunidad; el concienciar a la ciudadanía para que sean partícipes en las acciones que se emprendan para evitar el mal manejo de la basura y de los desechos sólidos que contaminen el medio ambiente.

La aplicación de esta herramienta, beneficia no solo a la comunidad, sino también a quienes dirigen el Cabildo Comunal, GAD Parroquial y Municipal debido a que la actuación tendrá la participación de la ciudadanía como lo determina el marco jurídico en se ampara este derecho. Así también quienes se verán beneficiados son los visitantes y turistas que pernoctarán en un ambiente agradable libre de contaminación.

4.4.2.5. Lineamientos de políticas rectoras

En el siguiente cuadro se presentan las políticas rectoras que orientan las estrategias que se aplicarán en el sistema de participación para la concientización en el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita

CUADRO N° 17 Lineamientos de políticas rectoras

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Artículo 95: Consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.
Artículo 100: contempla la forma de participación en los diferentes niveles de gobierno y los fines de la misma y determina que para el ejercicio de esta participación se organizarán, asambleas, y demás instancias que promueva la ciudadanía
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD
Artículo 302: señala que la ciudadanía en forma individual y colectiva podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y el control social de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa.

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

4.4.3. Fase III Plan de Actuación

4.4.3.1. Programa 1: Sistema de participación ciudadana para la concienciación en el servicio público

CUADRO N° 18 Programa 1

Programa	1.- Sistema de participación ciudadana para la concienciación en el servicio publico
La concienciación de la ciudadanía en el adecuado manejo ambiental y de proyectos que guarden relación al progreso de la comunidad es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática, que se la debe de obtener a través de un consenso social, que posibiliten visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.	
OBJETIVO	Fortalecer la participación ciudadana por medio de la implementación de un sistema de capacitación a la comunidad
PROYECTO	1.1. Capacitación sobre la participación ciudadana

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

La participación ciudadana, hace referencia al papel que desempeña la ciudadanía, en la transformación económica, social y medioambiental de la comunidad, es coprotagonista del crecimiento, mejora la eficacia, la productividad y la calidad de los servicios, que brinda la administración pública.

Actividades

La capacitación ciudadana tratará temas sobre:

Planificación Participativa

Se entiende por Planificación Participativa a los procesos que se determina en la Ley y otras disposiciones legales, y que sirven de guía para que los ciudadanos y ciudadanas se involucren activamente en este proceso que será la guía para operativa en toda gestión que realice la comunidad y el Cabildo Comunal para el desarrollo de Montañita.

a. Control social

El control social tiene que ver con el derecho que tienen los pueblos para supervisar, evaluar la gestión de los gobiernos locales, con el objeto de contribuir a que se modifiquen o que se haga las respectivas correcciones.

b. Espacios institucionalizados

Este tema trata de los espacios institucionalizados como instancia o escenario que debe de tener la organización que represente a la comunidad en la administración pública, con responsabilidades y resultados específicos que debe de cumplir en la gestión que realicen

c. Dimensión consultiva

La dimensión consultiva está referida a la expresión, decisión, voluntad y acción ciudadana sobre relevantes que concierne a la comunidad

d. Iniciativa Legislativa Ciudadana

La iniciativa legislativa ciudadana, contribuye a acoger iniciativas de organizaciones, ciudadanos y ciudadanas para normar competencias de los dirigentes del cabildo, cuyas iniciativas serán inclusivas.

CUADRO N° 19 Presupuesto de capacitación

Capacitación para 50 personas	HORA	C/U	TOTAL
Capacitación			
Planificación Participativa	12	\$25,00	\$300
Control social	8	\$25,00	\$200
Espacios institucionalizados	8	\$25,00	\$200
Dimensión consultiva	8	\$25,00	\$200
Iniciativa Legislativa Ciudadana	8	\$25,00	\$200
TOTAL	44		\$1.100

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Responsables

- Cabildo Comunal Montañita
- GAD Parroquial de Manglaralto

4.4.3.2. Programa 2: Capacitación Institucional

CUADRO N° 20 Programa 2

PROGRAMA	2.- Capacitación institucional
El fortalecimiento de la administración del Cabildo Comunal de Montañita se da, mediante un programa de capacitación sistemático para el desarrollo social, dentro de cada eje temático para su correcta aplicación al interior de la administración del ciclo de proyectos.	
OBJETIVO	Fortalecer la administración del cabildo que oriente a la búsqueda de una acción asociada entre los directivos comunal y la comunidad, a fin de garantizar una mejor administración pública
PROYECTO	2.1. Formación de los dirigentes comunales en materia de participación ciudadana y manejo ambiental

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Proyecto 2.1. Capacitación Institucional

Pretende en relación con la participación ciudadana, generar capacidades de los dirigentes de la comuna a fin de que se involucre a la comunidad en la gestión administrativa que realiza el Cabildo Comunal de Montañita; para que conjuntamente con la ciudadanía se gestione proyectos ambientales en beneficio de este sector.

Se promueve la implementación de la capacitación técnica que permita facilitar la organización de instancias ciudadanas que trabajen conjuntamente con el Cabildo Comunal de Montañita para la gestión conjunta de los proyectos ante los GAD Parroquial y Municipal, al igual que con el ministerio del ambiente. Esta capacitación contará con la asistencial de personal técnico necesario que facilite todo el proceso de capacitación técnica tanto de la participación como de planificación

Resultados esperados:

- Mejorar la capacidad de gestión administrativa del Cabildo Comunal
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de los dirigentes de la comuna en relación a la participación ciudadana.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas en el marco jurídico que ampara la participación ciudadana.
- Incrementar el nivel de eficiencia administrativa del cabildo comunal y del GAD Parroquial de Manglaralto.

Recursos

Talleres 8 horas = 25 c/u = \$200

Responsables

GAD Parroquial de Manglaralto

4.4.3.3. Programa 3: Unidades de organización

CUADRO N° 21 Programa 3

PROGRAMA	3.- Unidades de organización
Es una organización conformada por la ciudadanía, con el objeto de que se adapten las gestiones del cabildo y gobiernos locales a los intereses y necesidades de la comunidad y a funciones, principios y criterios generales y aceptados en la Constitución como es la participación ciudadana	
OBJETIVO	Garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión administrativa pública de los gobiernos locales que coadyuve al desarrollo de la comunidad en aspectos ambientales.
PROYECTO	3.1. Conformación de las unidades de Organización

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Proyecto 3.1. Conformación de las Unidades de Organización

Las Unidades de Organización es una herramienta, para garantizar la participación de la ciudadanía en los servicios y gestión que realiza el gobierno local referente al manejo de la basura y desechos sólidos, esta unidad de organización persigue que la prestación de los servicios se adapten a las necesidad de los habitantes, potenciar la igualdad de las oportunidades para alcanzar con plenitud el goce de los derechos que las leyes reconocen.

Actividades

- Convocatoria a la ciudadana
- Elección de unidades de organización, como proceso participativo que involucra a la ciudadanía

- Preparación metodológica de la jornada de trabajo
- Desarrollo de la jornada, revisión del material necesario a utilizar
- Levantar memoria de la jornada, que implica levantar un informe que recoja fielmente lo expresado por los participantes.

Recursos

Para la conformación de Unidades de organización se requerirá los siguientes recursos

Convocatoria: radial e invitación en físico	\$200,00
Coffee break	\$150,00
Material de trabajo	\$150,00
Total	\$500,00

Responsables

- Cabildo Comunal de Montañita
- GAD Parroquial de Manglaralto

4.4.3.4. Programa 4: Evaluación de Desempeño de la gestión pública

CUADRO N° 22 Programa 4


PROGRAMA	4.- Evaluación de desempeño de la gestión pública
OBJETIVO	Garantizar que se cumplan las actividades mediante la evaluación del desempeño del gobierno local, con el fin de que se haga transparente la gestión pública
PROYECTO	4.1. Talleres para los elementos de análisis

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

El proceso de evaluación ciudadana la realiza las Unidades de Organización de manera sistemática. La evaluación se desarrolla en un tiempo determinado, considerando los informes que brinda la administración pública local sobre su desempeño.

La evaluación considerará los siguientes elementos de análisis.

CUADRO N° 23 Elementos de Análisis

		
Elementos de análisis	Indicadores	Insumos
Atención a las necesidades de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuáles son las principales necesidades • Cuáles han sido los principales compromisos adquiridos por las autoridades • Cuál es el nivel de cumplimiento de compromisos, planes, políticas, y ejecución del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas ciudadanas • Ofertas electorales • Planes del gobierno local
Promoción de la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación ciudadana en los procesos de planificación, • Promoción y respaldo a la organización comunitaria o de otro tipo. • Apertura a la ciudadanía en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas realizadas • Testimonio
Ejercicio transparente de la gestión del Cabildo de Montañita	<ul style="list-style-type: none"> • Grado o comportamiento del cabildo para facilitar información, entrega de informes o rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos de rendición de cuenta. • Boletines, otros
Corresponsabilidad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento ciudadano de sus responsabilidades Tributarias • Acompañamiento en la gestión Municipal • Iniciativas, propuestas y grado de disponibilidad de participar a favor del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonios

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Recursos

Reunión de los integrantes para la evaluación \$150

Responsables

- Unidades de organización
- Cabildo Comunal de Montañita

4.4.3.5. Programa 5: Manejo Ambiental

CUADRO N° 24 Programa 5

PROGRAMA	5.- Manejo ambiental
OBJETIVO	Diseñar un conjunto de medidas ambientales para el manejo de la basura y los desechos sólidos con el objeto de reducir la contaminación ambiental
PROYECTO	5.1. Acciones de manejo ambiental Medidas ambientales para la fase I Medidas ambientales para la fase II Medidas ambientales para la fase III Mantenimiento III

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

Proyecto 5.1. Acciones de manejo ambiental

Para asegurar el desarrollo de la gestión ambiental a través de las acciones de manejo ambiental, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Primero, se contempla el compromiso de la comunidad para manejar adecuadamente la basura, las actividades que se realicen debe de responder a necesidades de desarrollo sostenible.
- Segundo, cuando se produce la elaboración de las acciones debe garantizarse que éstas, estén en relación a la realidad de la comunidad y su entorno.
- Tercero, para las actividades de manejo ambiental, la comunidad y el cabildo de Montañita deberá identificar los problemas y plantear las soluciones, para posteriormente definir los objetivos que se quieren lograr
- Cuarta, las Unidades de Organización y el Cabildo Comunal planificarán el seguimiento, monitoreo y evaluación de la aplicación de sus medidas.

Responsables

- Cabildo Comunal
- Unidades de Organización

Recursos

Medidas ambientales para la fase I

Medidas ambientales para la fase II

Medidas ambientales para la fase III

Mantenimiento III

Correspondiente a 4 talleres = 100 c/u = 400

CUADRO N° 25 Cronograma

LÍNEA ESTRATÉGICA / PROGRAMA		MESES												Responsable	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	
PROGRAMAS	PROYECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Sistema de participación ciudadana para la concienciación en el servicio público	Capacitación sobre la participación ciudadana														Cabildo comunal Montañita GAD Parroquial de Manglaralto	\$1.100	GAD Parroquial de Colonche
Capacitación institucional	Formación de los dirigentes comunales en materia de participación ciudadana y manejo ambiental														GAD Parroquial de Manglaralto	\$200	GAD Parroquial de Manglaralto
Unidades de organización	Conformación de las unidades de Organización														Cabildo comunal de Montañita GAD Parroquial de Manglaralto	\$500,00	GAD Parroquial de Manglaralto
Evaluación de desempeño de la gestión pública	Talleres para los elementos de análisis														Unidades de organización Cabildo comunal de Montañita	\$150,00	Unidades de organización
Manejo ambiental	Acciones de manejo ambiental														Cabildo comunal Unidades de Organización Ministerio del ambiente	\$400,00	GAD Parroquial de Manglaralto Ministerio del Ambiente

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Ana Suárez Chávez

4.5. PLAN DE ACCIÓN

CUADRO N° 26 Plan de Acción

PROBLEMA PRINCIPAL: Incidencia de la participación ciudadana en la calidad del servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos, en la comuna Montañita, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena			
FIN DE LA PROPUESTA: Garantizar la participación ciudadana para el servicio público de recolección de basura y manejo de desechos sólidos en la comuna Montañita, mediante estrategias de concientización que conlleve al trabajo colectivo en beneficio de la comunidad.		INDICADORES	
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Concienciar a la comunidad de Montañita en la participación ciudadana para que sea participe de los proyectos que se realizan en lo que concierne al manejo de la basura y desechos sólidos.		Trabajar de manera participativa en la administración del cabildo	
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Plantear estrategias mediante el análisis situacional de la comuna de Montañita que direccionen la actuación del sistema de concientización de la ciudadanía	Conformación de las líneas de acción	Diseño de estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis FODA • Proyección de Estrategias • Líneas de acción
Fortalecer la participación ciudadana por medio de la implementación de un sistema de capacitación a la comunidad	Ciudadanía capacitada	Capacitación sobre la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre la participación ciudadana
Fortalecer la administración del cabildo que oriente a la búsqueda de una acción asociada entre los directivos de la comunal y la comunidad, a fin de garantizar una mejor administración pública.	Dirigentes del Cabildo Comunal capacitados	Capacitación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de los dirigentes comunales en materia de participación ciudadana y manejo ambiental
Garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión administrativa pública de los gobiernos locales que coadyuve al desarrollo de la comunidad en aspectos ambientales.	Trabajo en conjunto de la organización comunitaria con el Cabildo Comunal de Monteverde	Unidades de organización	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a la ciudadana • Elección de unidades de organización. • Preparación metodológica de la jornada de trabajo • Desarrollo de la jornada, revisión del material necesario a utilizar • Levantar memoria de la jornada, que implica levantar un informe que recoja fielmente lo expresado por los participantes.
Garantizar que se cumplan las actividades mediante la evaluación del desempeño del gobierno local, con el fin de que se haga transparente la gestión pública	Satisfacción de la ciudadanía en la gestión que realiza el gobierno local.	Evaluación de desempeño de la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para los elementos de análisis
Diseñar un conjunto de medidas ambientales para el manejo de la basura y los desechos sólidos con el objeto de reducir la contaminación ambiental	Eliminación de la contaminación generada por la basura y los desechos sólidos en Montañita	Manejo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de manejo ambiental

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Ana Suárez Chávez

CONCLUSIONES

- Se realizó el análisis FODA en la comuna de Montañita, determinado que la ciudadanía está interesada en capacitarse, para intervenir en la gestión pública, debido a la contaminación que existe en la comunidad, aprovechando la situación que presentan las políticas que establece la implementación de un sistema de capacitación ciudadana.
- Con base al diagnóstico realizado se proyectaron las estrategias que encauzaron a plantear los lineamientos de acción, asentado en la concientización y sensibilización que deben de tener los habitantes de Montañita sobre la recolección de la basura y el manejo de los desechos sólidos, para promover una participación activa y corresponsable de la sociedad en mira a su desarrollo sostenible.
- Las acciones determinadas muestran el camino a seguir, es una referencia de las actividades, recursos y responsabilidades que tienen los actores (ciudadanía - gobierno local) en pro del desarrollo ambiental de la comunidad de Montañita

RECOMENDACIONES

- Monitorear constantemente la situación que presenta la comunidad referente a la contaminación ambiental, para adoptar estrategias que reduzca o elimine el impacto negativo que esta pueda tener en la comunidad.
- Aplicar las acciones propuestas para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el gobierno local para resolver problemas y plantear alternativas de desarrollo; consolidando espacios de trabajo colectivo partiendo de una planificación para que la gestión que se realice sea participativa que se encaminen al progreso de esta comunidad turística que es reconocida por turistas nacionales e internacionales.
- Beneficiarse el Cabildo Comunal de Montañita y toda la comunidad en general de los resultados del estudio, mediante la aplicación de la propuesta, que garantice y asegure su ejecución de manera responsable.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Baño, R. (2010). *Consideraciones acerca de la participación ciudadana*. Chile: FLACSO Universidad de Chile.
- ✓ Cravino, L. (2007). *Medir lo importante*. Temas.
- ✓ Lahera P, E. (2007). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ✓ Arbeláez Murillo, J. (2008). *La planeación participativa como herramienta para fortalecer la gobernabilidad local*. Colombia.
- ✓ Briceño, C. (2006). *"Participación y municipio. Estudio social*. Cuba: www.monografías.com.
- ✓ Brunet, L. (2002). *El Clima de Trabajo en las Organizaciones*. . México, D.F: Trillas.
- ✓ Chiavenato. (2000). *Administración de recursos humanos*. México: Ed. Altos.
- ✓ Cruz, R. (2001). *Relación entre el enfoque de gestión de la calidad y el desempeño organizativo. Una aproximación desde la perspectiva basada en los recursos*. . México.
- ✓ Cullen, C. (2009). *La autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Bogotá.
- ✓ Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (2008). Carta iberoamericana de calidad en la gestión pública. *Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado* . San Salvador -El Salvador.
- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos. (Julio de 2005). *La democracia y los derechos humanos* . Recuperado el 2014, de http://www.un.org/es/globalissues/democracy/human_rights.shtml.
- ✓ DeNisi, A. (2003). *Managing knowledge for sustained competitive advantage: Designing strategies for effective human resource management* . Pfeiffer.

- ✓ Drucker, P. (2010). *Escritos Fundamentales: La sociedad*. Buenos Aires, Argentina.: Editorial Sudamericana.
- ✓ Durán, J. (2004). *La dirección estratégica del capital humano con base en el conocimiento. Análisis de conocimientos en empresas textiles y de la confección en España*. Universidad de Barcelona.
- ✓ Finot, I. (2008). Elementos para una reorientación de las políticas de descentralización y participación en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia - Caracas* , 15.
- ✓ Fracasso, L. (2009). Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona* , 216.
- ✓ Franco, A. (2010). *¿Por qué precisamos de un desarrollo local integrado y sostenible?* Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- ✓ Gendron, B. (2007). *Emotional Capital: a crucial capital for a citizenship society with personal, social and Economic returns.* . .
- ✓ Goleman, D. (1999). *La inteligencia emocional en la empresa*. Madrid.
- ✓ Gratton, L., & Ghoshal, S. (2003). Managing Personal Human Capital. *New Ethos for the Volunteer'Employee. European Management Journal* , 12.
- ✓ Harnecker, M., & López, N. (2009). *Planificación participativa en la comunidad*.
- ✓ Hernández, P. (2008). Efectividad de la estrategia de recursos humanos: modelointegrador de la Teoría de Recursos y Capacidades y la Teoría del Comportamiento en las entidades financieras de la economía social. *Revista de Estudios* , 94.
- ✓ Huntington, S., & Harrison, L. (2008). *La cultura es lo que importa*. Buenos Aires, Argentina, : Editorial Planeta.
- ✓ *Ley Orgánica de Participación Ciudadana 2011*.
- ✓ Luthans, F., & Youssef, C. (2007). Emerging positive organizational behavior. . *Journal of Management* , 321.

- ✓ Managing Personal Human Capital::: New Ethos for the []. (s.f.). *Gratton, L., & Ghoshal, S. (2003).* .
- ✓ Marín, G., Segovia, L., & Gázquez, A. (2006). *Application of factorial analysis and Regression models to the formation of Marketing competitive advantages* . local Firms. .
- ✓ Martínez-, L. (s.f.). *Clima organizacional*. . Obtenido de Disponible en monografias.com/trabajos/clior. (Fecha de consulta: 21/06/2006). Mazariegos, J. (2003). Evaluación del clima organizacional en una empresa azucarera en el área de fábrica. Tesis inédita, Universidad Rafael.
- ✓ McGrath, R. (2001). Exploratory learning, innovative capacity and managerial oversight. *Academy of management journal* , 118.
- ✓ Moya Mena, E. (2011). *Participación ciudadana y desarrollo local en el subsector de san juan con los modelos de gestión del municipio del distrito metropolitano de Quito*. Quito - Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ✓ *Participacion ciudadana* . (12 de Junio de 2012). Recuperado el 21 de Septiembre de 2014, de www.cpccs.gob.ec.
- ✓ Participación Ciudadana, Control Social y Transparencia. (13 de Julio de 2012). <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>. Recuperado el 3 de Octubre de 2014
- ✓ *Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017*.
- ✓ Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. (2009). 216.
- ✓ Rodríguez, F. (2009). *Participación ciudadana*. Colombia: Cuadernos de psicología.
- ✓ Sáez, V. (2011). Gestión pública y participación ciudadana. *Primer Seminario Conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas* (pág. 12). Santiago, Chile.: FLACSO.
- ✓ Schneider, C. (2007). *La participación ciudadana en los gobiernos locales*. Barcelona: Tesis Universidad de Ciencias Políticas y Sociales.

- ✓ Suárez, C. (2006). *Cultura y clima organizacional*. En Red, disponible en <http://www.losrecursoshumanos.com/culturayclimaorganizational.htm#liker>.
- ✓ Wayne, R., Mondy, M., & Noe, R. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. México: Prentice- Hall Hispanoamericana.
- ✓ Zazueta V., R. (2005). *Participación ciudadana*. . México: PORRUA.

ANEXOS

ANEXO N° 1 Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Determinar la necesidad de la participación ciudadana en la gestión del servicio público en la recolección de basura y manejo de desechos sólidos.

Pregunta 1 ¿Se consulta a los habitantes referentes al manejo de la basura de desechos sólidos?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 2 ¿Se respetan horarios de recolección establecidos por el GAD Municipal?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 3 ¿En la gestión de los proyectos de desechos sólidos y manejo de basura interviene la comunidad?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 4 ¿Considera usted que los desechos sólidos contaminan el medio ambiente?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 5 ¿Existe contaminación ambiental en la comuna?

SI ()

NO ()

RARA VEZ ()

Pregunta 6 ¿La ciudadanía está preocupada por la contaminación ambiental?

SI ()

NO ()

RARA VEZ ()

Pregunta 7 ¿Se han realizado charla y talleres de participación ciudadana?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 1 ¿La ciudadanía está interesada en participar en la gestión de la administración Pública?

SI ()

NO ()

RARA VEZ ()

Pregunta 9 ¿Cuál es la percepción que tiene los visitantes del manejo de basura?

Excelente ()

Muy Buena ()

Buena ()

Regular ()

Mala ()

Pregunta 10 ¿Cuándo se gestionan los proyectos participa la ciudadanía u organización comunal?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

Pregunta 11 ¿Conoce usted que proyectos se están llevando a cabo para beneficio de la comunidad?

SI ()

NO ()

RARA VEZ ()

ANEXO N° 2 Formato de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿Cuál debe ser el manejo de la basura y desechos sólidos?

¿Quién está a cargo del manejo de basura y desechos sólidos?

¿La cuadrilla recolectora de basura realiza de manera óptima su trabajo?

¿Existen planes y programas para mejorar adecuadamente la basura de desechos sólidos?

¿Conoce usted sobre las políticas públicas en relación de participación ciudadana?

¿Existen organizaciones preocupadas por el medio ambiente?

¿El GAD Parroquial de Manglaralto participa activamente en proyectos del medio ambiente?

¿El GAD Parroquial en que proyecto está trabajando para el bien de la comuna referente al medio ambiente?

ANEXO N° 3 Fotos



Entrevista directivo de la comuna



Entrevista directivo de la comuna



Casa comuna de Montañita



Basura en la calle principal